

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA



**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA
CARRERA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA**

**“PROPUESTA DE EQUIPAMIENTO PARA MEJORAR LA
ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN AFECTADA POR
VIOLENCIA FAMILIAR, DISTRITO CRNL. GREGORIO
ALBARRACÍN L. - 2017”**

**TESIS PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO
VOLUMEN I**

Presentado por:

BACH. ARQ. MARGARITA VALDIVIA MEJÍA

Asesor:

MAG. E. MIGUEL HINOJOSA VEGA

TACNA - PERÚ

2018

AGRADECIMIENTO

Agradezco esencialmente a Dios, a mi madre por darme la oportunidad de estudiar, a mi madre abuela, a mi hermana que tuvieron la oportunidad de apoyarme de distintas formas y a mis asesores por sus consejos en la culminación de mi carrera profesional.

DEDICATORIA

A mi padre abuelo, a mi primo que en paz descansen y a todos aquellos que perseveran para alcanzar sus metas a pesar de las dificultades, no se rindan.

PROPUESTA DE EQUIPAMIENTO PARA MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN AFECTADA POR VIOLENCIA FAMILIAR, DISTRITO CRNL. GREGORIO ALBARRACÍN L. - 2017

Capítulo I: Generalidades.....	15
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	15
Descripción del problema.....	15
Formulación del problema.....	20
Justificación de la Investigación.....	20
DELIMITACION DEL AMBITO DE ESTUDIO	20
Delimitación temática	20
Delimitación geográfica	21
Delimitación temporal.....	21
ALCANCES Y LIMITACIONES DE LA INVESTIGACION	21
OBJETIVOS	21
Objetivo general	21
Objetivos específicos	21
Capítulo II: Marco Metodológico	22
HIPOTESIS DE LA INVESTIGACION.....	22
VARIABLES E INDICADORES	22
Variable independiente	22
Indicador de la variable independiente	22
Variable dependiente	22
Indicadores de la variable dependiente	22
NIVEL DE INVESTIGACION	23
DISEÑO DE LA INVESTIGACION	24
POBLACION	24
Población.....	24
Muestra.....	24

TECNICAS E INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACION	25
Observación Indirecta	25
ESQUEMA METODOLOGICO DE LA INVESTICACION.....	26
Capitulo III: Marco Teórico	27
ANTECEDENTES HISTÓRICOS	27
Trascendencia e importancia de la organización de equipamiento y su relación a la Atención Integral que se le da a nivel mundial	27
Organización de equipamiento y su relación con la Atención Integral que se le da a la violencia familiar en el Perú.	27
Organización de Equipamiento Centro Emergencia Mujer - CEM en el Perú.....	28
Organización de Equipamiento existente relacionado con la Atención Integral que se le da a la violencia familiar en la ciudad de Tacna	28
Servicio de Ministerio de la Mujer y poblaciones vulnerables – MIMP	29
Servicio de Centro emergencia Mujer – CEM	29
Servicio de Comisaría de la Familia	29
ANTECEDENTES CONCEPTUALES.....	30
Bases teóricas.....	31
Definición de términos.....	32
ANTECEDENTES CONTEXTUALES	33
Estudios de caso	33
Análisis situacional del Distrito de Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa	50
Análisis del aspecto socio demográfico	50
Análisis del aspecto físico espacial.....	54
Análisis del aspecto físico biótico	58
ANTECEDENTES NORMATIVOS	58
Normatividad Técnica de carácter General	58
Normatividad Nacional	59

Capitulo IV: Propuesta Arquitectónica	60
ANÁLISIS DEL LUGAR	60
Análisis físico natural.....	60
Aspecto Físico Espacial	62
Aspecto Urbano.....	64
Análisis Paisajístico.....	69
Aspecto Tecnológico Constructivo.....	69
Aspecto Normativo	69
PREMISAS Y CRITERIOS DE DISEÑO.....	76
Criterios de Diseño.....	76
Premisas de Diseño	76
PROGRAMACIÓN ARQUITECTÓNICA	76
SÍNTESIS PROGRAMÁTICA	76
ZONIFICACIÓN	80
CONCEPTUALIZACIÓN.....	81
PARTIDO	84
ANTEPROYECTO	85
PROYECTO	86
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	89
CONCLUSIONES	89
RECOMENDACIONES.....	89
BIBLIOGRAFÍA	90
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	91

INDICE DE TABLAS

<i>Tabla 01: Tabla de operacionalización de variable dependiente.....</i>	<i>23</i>
<i>Tabla 02: Tabla de Promedio por Estaciones.</i>	<i>61</i>
<i>Tabla 03: Tabla de Programacion Arquitectonica – Comisaria de la Familia.....</i>	<i>70</i>
<i>Tabla 04: Tabla de Programacion Arquitectonico del Centro de Atencion.....</i>	<i>78</i>

INDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1: Imagen de fórmula para obtener el tamaño de la muestra.....</i>	24
<i>Figura 2: Imagen del Centro de acogida Pamplona, en España.....</i>	33
<i>Figura 3: Imagen de Ubicación, Proyecto confiable.....</i>	34
<i>Figura 4: Imagen de Ubicación, Proyecto confiable.....</i>	34
<i>Figura 5: Imagen de Plano – Planta de Proyecto.</i>	35
<i>Figura 6: Imagen de Plano – Techos de Proyecto.....</i>	35
<i>Figura 7: Imagen del Centro de acogida Pamplona, en España.....</i>	36
<i>Figura 8: Imagen de Plano – Elevación de Proyecto.....</i>	36
<i>Figura 9: Imagen del Centro de acogida Pamplona, en España.....</i>	36
<i>Figura 10: Imagen de Corte Transversal.....</i>	37
<i>Figura 11: Imagen de Plano – Planta de Proyecto.</i>	37
<i>Figura 12: Imagen del Centro de acogida Pamplona, en España.....</i>	38
<i>Figura 13: Imagen de la Comisaría Provincial de Albacete, en España.</i>	39
<i>Figura 14: Imagen de fachada de edificio “Comisaría Provincial de Albacete”... </i>	39
<i>Figura 15: Distancias entre Comisaría Provincial de Albacete y Complejo Hospitalario General de la ciudad.</i>	40
<i>Figura 16: Distancias entre Comisaría Provincial de Albacete y Fiscalía Provincial.</i>	40
<i>Figura 17: Flujo vehicular del sector donde se ubica la Comisaría Provincial de Albacete.</i>	41
<i>Figura 18: Imagen de Ubicación, Caso N°02.....</i>	41
<i>Figura 19: Imagen de Ubicación y dirección de proyecto confiable.</i>	42
<i>Figura 20: Flujo de circulación de Planta Garaje, Caso N°02.</i>	43
<i>Figura 21: Flujo de circulación de Planta baja, Caso N°02.....</i>	44
<i>Figura 22: Flujo de circulación de Planta primera, Caso N°02.</i>	44
<i>Figura 23: Lucernarios (vacíos) de Planta baja, Caso N°02.....</i>	45
<i>Figura 24: Lucernarios (vacíos) de Planta primera, Caso N°02.</i>	45
<i>Figura 25: Vista aérea de edificio con relación a ingreso principal, Caso N°02..</i>	46
<i>Figura 26: Análisis de corte A-A’ y corte B-B’, Caso N°02.....</i>	47
<i>Figura 27: Elevación de fachada, Caso N°02.</i>	48
<i>Figura 28: Luz natural hacia el interior del primer bloque, Caso N°02.</i>	48
<i>Figura 29: Análisis de corte D-D’, Caso N°02.</i>	49
<i>Figura 30: Cuadro seccionado de índices de V.F. comparados entre CEM’S de los distritos de Tacna y los tipos de violencia que implica.....</i>	50

<i>Figura 31: Imagen del Índice de Violencia Familiar – Enero a Mayo.</i>	51
<i>Figura 32: Imagen del Índice de Violencia Familiar – Parentesco.</i>	51
<i>Figura 33: Imagen del Tipos de Violencia Familiar.</i>	52
<i>Figura 34: Imagen del Índice de Violencia Familiar.</i>	52
<i>Figura 35: Recorrido en transporte público de Comisaria Crnl. G. Albarracín Lanchipa a DEMUNA.</i>	55
<i>Figura 36: Recorrido en transporte particular de Comisaria Crnl. G. Albarracín Lanchipa a DEMUNA.</i>	55
<i>Figura 37: Recorrido en transporte público de Comisaria Crnl. G. Albarracín Lanchipa a Ministerio Publico Fiscalía División Legal II, distrito Tacna.</i>	56
<i>Figura 38: Recorrido en transporte particular de Comisaria Crnl. G. Albarracín Lanchipa a Ministerio Publico Fiscalía División Legal II, distrito Tacna.</i>	56
<i>Figura 39: Recorrido en transporte público de Comisaria Crnl. G. Albarracín Lanchipa a Hospital Hipólito Unanue, distrito Tacna.</i>	57
<i>Figura 40: Recorrido en transporte particular de Comisaria Crnl. G. Albarracín Lanchipa a Hospital Hipólito Unanue, distrito Tacna.</i>	57
<i>Figura 41: Imagen del Flujos de Atención Básica.</i>	58
<i>Figura 42: Visualización de Líneas Topográficas.</i>	60
<i>Figura 43: Vientos en la Propuesta de Terreno.</i>	61
<i>Figura 44: Asoleamiento en la Propuesta de Terreno.</i>	62
<i>Figura 45: MAPA – DISTRITO CRNL. G. ALBARRACIN L.</i>	62
<i>Figura 46: MAPA – DISTRITO CRNL. G. ALBARRACIN L.</i>	63
<i>Figura 47: IMAGEN SATELITAL DEL TERRENO.</i>	64
<i>Figura 48: Terreno y tres perfiles urbanos.</i>	65
<i>Figura 49: Terreno y perfil urbano norte.</i>	65
<i>Figura 50: Terreno y perfil urbano Sur.</i>	65
<i>Figura 51: Terreno y perfil urbano Oeste.</i>	66
<i>Figura 52: ZONIFICACIÓN DE TERRENO SEGÚN PLANO</i>	66
<i>Figura 53: ZONIFICACIÓN DEL TERRENO SEGÚN PLANO DE ZONIFICACIÓN Y USO DE SUELO DE LA CIUDAD DE TACNA.</i>	67
<i>Figura 54: Avenida Principal y Secundaria Próxima al Terreno.</i>	68
<i>Figura 55: Ovalo Cusco, Hito del distrito.</i>	69
<i>Figura 56: Diagrama Funcional Primer Nivel.</i>	77
<i>Figura 57: Diagrama Funcional Segundo Nivel.</i>	77
<i>Figura 58: Zonificación del Primer Nivel.</i>	80

<i>Figura 59: Zonificación del Segundo Nivel.</i>	80
<i>Figura 60: Conceptualización.</i>	81
<i>Figura 61: Estudio de Perfiles.</i>	82
<i>Figura 62: Concepto Formal.</i>	83
<i>Figura 63: Maqueta de Concepto.</i>	83
<i>Figura 64: Toma de Partido.</i>	84
<i>Figura 65: Maqueta de Partido.</i>	84
<i>Figura 66: Zonificación de propuesta de equipamiento - Planimetría.</i>	86
<i>Figura 67: Zonificación de propuesta de equipamiento - Segundo nivel.</i>	86
<i>Figura 68: Cortes generales de la propuesta de equipamiento – Corte A-A’ y Corte B-B’.</i>	87
<i>Figura 69: Cortes generales de la propuesta de equipamiento – Corte C-C’ y Corte D-D’.</i>	87
<i>Figura 70: Elevaciones generales de la propuesta de equipamiento – Elevación Calle...</i>	88
<i>Figura 71: Elevaciones generales de la propuesta de equipamiento – Elevación Calle..</i>	88
<i>Figura 72: Imagen final de propuesta de equipamiento – Ingreso Principal.</i>	88

RESUMEN

El lamentable aumento de índices de violencia familiar en el distrito de Crnl. Gregorio Albarracín L., según el Instituto Nacional de Estadística e Informática, registra en el año 2017 una población total de 122,497 habitantes, de ésta población, el Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables (MIMP) indica que en el año 2017 se registraron 428 denuncias, mientras que hasta enero del año 2018 se han registrado 1 203 denuncias.

Así como las leyes se actualizan debido a los cambios en las problemáticas, la organización y tipo de equipamiento también cambian conforme a las necesidades actuales. En el distrito de Crnl. G. Albarracín Lanchipa, a pesar de tener la población con mayor incidencia de casos de violencia familiar la atención integral es limitada, puesto que los equipamientos de las instituciones involucradas se encuentran en el distrito siguiente, Tacna.

Es una necesidad atender éste problema, ya que la sociedad tiene un núcleo y ese es la familia, por lo que se plantea una infraestructura de concentración de equipamientos a menor escala para mejorar la atención integral de la población afectada por violencia familiar en el distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa, Tacna – Perú.

Es por ello que el objetivo principal es lograr proyectar una “Propuesta de equipamiento para mejorar la atención integral de población afectada por violencia familiar, distrito Crnl. Gregorio Albarracín L. - 2017”

Para la justificación del proyecto podemos decir que ésta tesis ofrece una propuesta de equipamiento que optimizará la atención, dando comodidades al usuario como uso de servicios en un solo equipamiento: espacios médicos, policiales, espacios especializados para la intervención psicológica dentro de un refugio temporal, ambientes de psicoterapia que ayudaran a complementar la atención integral.

Concluyo que la proyección de la propuesta de equipamiento ha logrado dicha concentración de servicios con el flujo real de fases del proceso de denuncias y atención integral de casos por violencia familiar, tanto en el primer nivel como en el segundo; proyección complementada por espacios diseñados propiamente para la reducción del estrés por el que atraviesa la víctima, tanto a nivel externo como interno, plasmando la seguridad ofrecida por medio de sensaciones.

ABSTRACT

The regrettable increase in family violence rates in the district of Crnl. Gregorio Albarracín L., according to the National Institute of Statistics and Informatics, registers in the year 2017 a total population of 122,497 inhabitants, of its population, the Ministry of Women and vulnerable populations (MIMP) indicates that in the year 2017 they registered 428 complaints, while January 2018 registered 1 203 complaints.

As the laws are updated due to changes in the problems, the organization and the type of equipment also change according to current needs. In the district of Crnl. G. Albarracín Lanchipa, despite the fact that the population with the highest incidence of family violence cases, comprehensive care is limited, since the facilities of the institutions involved are located in the following district, Tacna.

It is a necessity of this problem, since the society has a nucleus and it is the family, for which an infrastructure of concentration of equipment on a smaller scale is proposed to improve the integral attention of the population affected by family violence in the Crnl district. . Gregorio Albarracín Lanchipa, Tacna - Peru.

That is why the main objective is to achieve the objective of a "Proposal of equipment to improve comprehensive care for the population affected by family violence", district Crnl. Gregorio Albarracín L. - 2017"

For the justification of the project you can say that this thesis offers a team proposal that will optimize the attention, which will provide the user with the use of services in a single equipment: medical spaces, police, specialized spaces for psychological intervention within a temporary refuge, psychotherapy environments that will help complement the comprehensive care.

I conclude that the projection of the equipment proposal has reached the concentration of services with the actual flow of phases of the complaint process and comprehensive attention to cases of family violence, both in the first level and in the second; Complete projection for spaces designed to reduce stress by the victim, capturing the safety offered by sensations.

INTRODUCCIÓN

El contexto actual de casos denunciados por violencia familiar está sufriendo una limitada atención integral, sobre todo para el distrito de Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa, debido a varias razones, entre las cuales el presente tema de investigación de tesis se ha de enfocar en reducir las distancias entre equipamientos involucrados con la atención de casos denunciados por violencia familiar, los cuales, se han intensificado alarmantemente hasta el presente año 2018, analizar y proponer la proyección de un equipamiento que contenga éstos servicios en un solo lugar permitirá que la población afectada tenga varios beneficios, principalmente un beneficio de calidad y economía.

¿Por qué la propuesta de un moderno tipo de equipamiento? Porque el entorno urbano se actualiza de acuerdo a la necesidad urbana, por ende los equipamientos también deben actualizar de acuerdo a las necesidades como lo es la población afectada por violencia familiar.

Capítulo I: Generalidades

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Descripción del problema

La violencia doméstica atraviesa todas las fronteras raciales, religiosas, educativas y socioeconómicas de Perú. Las cifras son alarmantes, por ejemplo en 2005 se registraron 79.176 reconocimientos en el (Instituto de Medicina Legal (IML) en la capital peruana relacionados con violencia familiar y en ese mismo período hubo 25.490 casos vinculados a la integridad sexual. La Policía Nacional de Perú (PNP) atendió 58.050 denuncias de mujeres, de las cuales 35.190 correspondieron a la agresión física y 22.860 a maltrato psicológico. En el transcurso del AÑO 2007, en el tema de la violencia familiar las fiscalías han atendido 17.826 casos y ante la PNP se han presentado 21.966 denuncias.

El lamentable aumento de índices de violencia familiar en el distrito de Crnl. Gregorio Albarracín L., el Instituto Nacional de Estadística e Informática, registra en el año 2017 una población total de 122,497 habitantes, de ésta población, el Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables (MIMP) indica que en el año 2017 se registraron 428 denuncias, mientras que hasta enero del año 2018 se han registrado 1 203 denuncias.

Según (Bazant, 1984, pág. 171); Si no se diseña la dosificación de equipamientos con tiempo, se traduce en incremento de costos sociales que recaerán en la población. Por ejemplo, al aplazar la construcción de centros de atención integral, necesidad que el contexto actual refleja respecto a la atención completa y salvaguardado de la seguridad de la familia como núcleo de la sociedad, estaríamos generando un atraso en el desarrollo social y económico, ya que las necesidades de equipamiento se mueven en torno a las necesidades de la población, y las necesidades con el tiempo se actualizan, como la necesidad de equipamientos de atención integral.

El contexto actual plasma la siguiente realidad, adquirir terrenos paulatinamente conforme se va requiriendo, no sólo ha resultado con el tiempo una intervención más cara, sino que pulveriza el equipamiento en

los distritos, exponiendo innecesariamente a los usuarios a caminar largas distancias o gastar mucho en movilidades. Estos factores además de esto generan confusión por la poca claridad en la ubicación de cada servicio.

La deficiente o falta de equipamientos para la realidad actual propicia tensión y conflictos sociales, enfatizando las desigualdades socioeconómicas de los residentes en los distintos distritos. Tensión que no beneficia en nada a la población afectada, debido a que por cierto tiempo la víctima ha vivido en el estrés constante que genera la violencia familiar.

Según la Abogada Tammy Quintanilla (2017), lo ideal es un complejo interinstitucional es decir un complejo que brinde servicios de instituciones como son el MIMP, Ministerio Público (Medicina Legal y Fiscalía) y Policía. El servicio legal, el psicológico y el social tienen que estar de todas maneras, dentro. Aparte, es decir, al costado, medicina legal, policial y consultorios médicos necesarios.

Según el Abogado Victor Nina (2017), las limitaciones para generar una atención integral, es la distancia entre las instituciones involucradas a la atención de casos de violencia familiar, otro de los factores que limitan la atención integral se producen por motivos burocráticos de cada institución, como el incumplimiento de la Ley N° 30364, ya sea por motivos económicos, psicológicos, de organización de equipamiento, etc., en el caso del Instituto de medicina legal, la administración de horarios de atención, se da en horarios de oficina, lo cual se resume a que los casos de violencia familiar ocurridos después de las 17:00hrs y casos ocurridos los fines de semana no puedan ser atendidos hasta el comienzo de semana (Lunes) a las 8:00am.

Una vez presentada la denuncia por violencia familiar, el factor que origina la limitada atención integral a nivel arquitectónico es: las distancias entre instituciones, que están vinculadas a la atención de casos de violencia familiar, por ejemplo: la distancia que existe entre la comisaría del distrito Crnl. Gregorio Albarracín L. y el Instituto de medicina legal, el cual se encuentra en el distrito de Tacna a 2.4 km a pie (32min por el camino más corto); para que la víctima pueda continuar con la denuncia debe contar con los análisis médico legales que certifiquen la agresión antes denunciada, ya sea física o psicológica. Otra de las distancias entre instituciones comprometidas en ésta problemática, se dan entre la

comisaría del distrito de Crnl. Gregorio Albarracín L. y el ente autónomo de la Fiscalía de la familia, ubicada también en el distrito de Tacna, la distancia es de 3.3km (44min a pie, por el camino más corto).

A pesar que los índices estadísticos del MIMP declaren que el mayor índice de violencia familiar se encuentra en el distrito de Crnl. Gregorio Albarracín L., las instituciones comprometidas se ubican, en su mayoría, en el distrito de Tacna.

El abandono de casos de violencia familiar inicialmente se da por no llegar a obtener la atención en el tiempo necesario.

Los establecimientos de atención contra la violencia familiar se relacionan con establecimientos que complementan la atención del afectado, como el área médica, rehabilitación psicológica y de refugio, dichos establecimientos con los que actualmente se relacionan se encuentran dispersos en el departamento de Tacna, siendo una de las razones genera demora en procedimientos de denuncia e inconvenientes con los medios económicos para traslados, inconvenientes que no deberían suceder ya que se busca la atención completa, integral.

Los aspectos colaterales que surgen a través de éste problema principal van de la mano con la Psicología. La revictimización, hace que los afectados huyan del caso denunciado, ya que rehúyen a recordar golpizas.

La dependencia emocional (presiones sociales y familiares), la dependencia económica (cuando la mujer no trabaja).

Ésta problemática social desprende un esquema de conductas aprendidas, que implica el abuso físico, psicológico, sexual, el aislamiento social, la intimidación. Existen muchos factores para justificación del maltrato por los agresores, como: el estrés, la depresión o el cansancio, los problemas económicos, la ignorancia para educar y delegar valores a los hijos.

Según el Instituto de Psicoterapia Integral Riqchariy (2017), señala que, la violencia familiar puede tener varios tipos de consecuencias,

aunque se habla principalmente sobre daños físicos y psicológicos en la salud.

Dentro de los daños físicos se encuentran las lesiones, que abarcan desde cortes menores con utilización de armas blancas, fracturas, llegando hasta la discapacidad crónica. Además de las consecuencias mencionadas, la violencia familiar provoca un debilitamiento en las defensas físicas debido al estrés que provoca el maltrato, el auto descuido y una mayor proclividad a tomar riesgos. Es muy común que, a raíz del maltrato, la persona padezca enfermedades autoinmunes o que recurran al alcohol y las drogas para disfrazar su dolor, entre otros trastornos.

Otra consecuencia es el embarazo no deseado, ya sea por violación o por no usar métodos anticonceptivos; algunas mujeres tienen miedo de plantear el uso de métodos anticonceptivos con sus parejas por temor de ser golpeadas o abandonadas. Cuando se produce un embarazo no deseado, muchas mujeres concurren al aborto ilegal, a veces con consecuencias mortales.

En los niños, las consecuencias de la violencia familiar se traducen en lesiones, que les son provocadas mientras tratan de defender a sus madres.

Daños psicológicos

La violencia familiar provoca consecuencias psicológicas importantes en las personas aunque varía su grado según variables como factores de personalidad, habilidades de afrontamiento, recursos propios, apoyo social y características específicas del maltrato (la duración y el grado de violencia).

Las alteraciones clínicas más significativas son la ansiedad, la depresión, el aislamiento social, los trastornos psicósomáticos, los trastornos sexuales y en última instancia el suicidio.

Cuando el maltrato desaparece y la situación familiar se estabiliza, con frecuencia, el paso del tiempo y la normalización del ritmo de vida facilitan la superación de las consecuencias psicológicas.

La Psicóloga Yessenia Gómez Chagua G. (2017) (Psc. Psicoterapeuta, con experiencia en refugios temporales contribuyentes a casos de violencia familiar) señala que, para obtener una mejor atención integral de éste tipo de equipamiento se debe enfatizar el tema psicológico, ya que al trabajar con un profesional especialista, precisamente en psicoterapia, para generar una correcta intervención psicoterapeuta para la estabilización psicológica necesaria según cada caso, ya que la población afectada, muy aparte de tener limitaciones económicas, conciben limitaciones psicológicas, como desistir de la denuncia declarada por dependencia emocional.

Por tanto, así como las leyes se actualizan debido a los cambios en las problemáticas, la organización y tipo de equipamiento también cambian conforme a las necesidades actuales. En el distrito de Crnl. G. Albarracín Lanchipa, a pesar de tener la población con mayor incidencia de casos de violencia familiar la atención integral es limitada, siendo de necesidad atender éste problema, por lo que se plantea una infraestructura de concentración de equipamiento para mejorar la atención integral de la población afectada por violencia familiar en el distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa, Tacna – Perú.

Formulación del problema

Lamentablemente todos los equipamientos involucrados a los casos de violencia familiar se encuentran dispersos unos de los otros, ésta deficiente organización de equipamientos, genera elevados costos sociales sobre la población y por lo general los afectados suelen desistir por éste motivo ya que en su mayoría de casos la idiosincrasia son de bajos recursos económicos, por ende culturales; la deficiente atención ante los casos de violencia familiar evitan que la atención sea integral, ya que el afectado desistirá del proceso y no se podrá intervenir psicológicamente, ya que todo acto de violencia familiar deja secuelas, ya sea violencia física o sexual.

Existe una inadecuada organización de equipamientos para mejorar la atención integral de población afectada por violencia familiar en el distrito de Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa, pues los equipamientos implicados para cada fase del proceso de denuncia a éstos casos se encuentran dispersos en la ciudad de Tacna.

Justificación de la Investigación

Si bien es cierto, aquellos establecimientos que contribuyen con la atención del afectado por violencia familiar se encuentran lejos uno de otro, generando dificultades a las poblaciones vulnerables, como: traslado de establecimiento a establecimiento, demora de denuncia, dificultades económicas, etc. Ésta tesis ofrece una propuesta de equipamiento que optimice la atención, dando comodidades al usuario como uso de servicios a menor escala como: espacios médicos, policiales, también ofrecer ambientes importantes que ayudaran a completar el servicio, como: áreas de refugio, espacios de tratamiento, espacios educativos y áreas recreativas.

DELIMITACION DEL AMBITO DE ESTUDIO

Delimitación temática

La investigación está dirigida hacia la problemática de la limitada atención que se otorga a las víctimas de violencia familiar.

Delimitación geográfica

La investigación se realiza en la ciudad de Tacna, Perú, en el distrito de Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, en la asociación de viviendas Villa 28 de Agosto.

Delimitación temporal

Se recaudará información desde el año 2013 hasta el año actual, 2018.

ALCANCES Y LIMITACIONES DE LA INVESTIGACION

La presente investigación se enfocará en la atención más completa que se pueda brindar a un afectado por violencia familiar, ya sean mujeres y demás componentes del grupo familiar.

Se tuvo la necesidad de entrevistar a profesionales de tres especialidades diferentes, como el área de defensa penal (Comisaría Gonzales Vigil de Tacna y fiscalía de la familia) área médica (Instituto de medicina legal (Peritos en Instituto de Medicina Legal) área de Intervención psicoterapéutica (Psicólogos de CEM y especialista en Psicoterapia); en éste caso la limitación fue el personal entrevistado no tenía el tiempo que yo necesitaba para obtener la información necesaria debido a sus labores de trabajo.

OBJETIVOS

Objetivo general

Proyectar una “Propuesta de equipamiento para mejorar la atención integral de población afectada por violencia familiar” en el distrito de Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa.

Objetivos específicos

- Procurar mejorar la Atención integral de la población afectada por violencia familiar del distrito CGAL.
- Lograr la concentración de servicios necesarios para optimizar el servicio de atención al afectado por violencia familiar.
- Concebir un refugio temporal personalizado para la protección y estabilización psicológica.

- Incluir áreas flexibles para que el uso sea según las necesidades temporales.
- Lograr crear sensaciones de armonía para la población afectada, tanto en la proyección del equipamiento interior como externo.
- Conseguir la interconexión de ambientes por medio de la generación de sensaciones de cobijo a través del paisaje.

Capítulo II: Marco Metodológico

HIPOTESIS DE LA INVESTIGACION

La Integración física y funcional en un solo equipamiento, mejora la atención integral de la población afectada por violencia familiar del distrito CGAL – 2017.

VARIABLES E INDICADORES

Variable independiente

Organización de equipamiento

Indicador de la variable independiente

- Concentración de agrupamiento de equipamiento

Variable dependiente

Atención Integral

Indicadores de la variable dependiente

- Mejorar el tiempo de la Defensa Penal
- Intervención psicoterapeuta

Tabla 1: Tabla de operacionalización de variable dependiente.

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	CATEGORÍA
ATENCIÓN INTEGRAL	DEFENSA PENAL (Ley 30364)	Tiempo Comisaría – Instituto de Medicina Legal: 12 hrs.	12 hrs 1 días a más
		Instituto de Medicina Legal - Comisaría	01 día 1 día a más
		Comisaría - Fiscalía	2 días 2 días a más
	INTERVENCIÓN PSICOTERAPEUTICA (Psc. Psicoterapeuta Yessenia Gomez Chagua)	Actitud positiva	Positiva Negativa
		Estado de ánimo estable	Estable Inestable
		Nivel de Autoestima Alto	Alto Medio Bajo

NIVEL DE INVESTIGACION

No correlacional activa

DISEÑO DE LA INVESTIGACION

Siendo un estudio con enfoque cualitativo, el diseño apropiado para las preguntas y objetivos de este estudio es el de estudio de caso con unidades incrustadas, pues se centró en la descripción y análisis en profundidad de una unidad y su contexto de manera sistémica y holística, segmentándose la unidad de análisis en subunidades, de las cuales se seleccionará algunas por su importancia. Se tomará un esquema de diseño observacional transeccional descriptivo.

G ----- Ox

Donde:

Grupo = Grupo

Ox = Observación de la unidad de análisis

X = Unidad de Análisis

POBLACION

Población

El distrito de Crnl. G. Albarracín L. cuenta con una población de 110 567 habitantes de los cuales el público objetivo es el 1.08% = 1203, que es la población afectada por violencia familiar en el distrito.

Muestra

Según fórmula de método estadístico para determinar muestra.

Tamaño de la muestra = 566 personas

Figura 1: Imagen de fórmula para obtener el tamaño de la muestra

$$\text{TAMAÑO DE LA MUESTRA} = \frac{N * (\alpha_c * 0,5)^2}{1 + (e^2 * (N - 1))}$$

Fuente: Estadística aplicada a las Ciencias Sociales (Morales V, 2012)

TECNICAS E INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACION

Observación Indirecta

La observación, ésta técnica permitió percibir y reflexionar sobre los espacios a proyectar a través de sistemas de flujos reales.

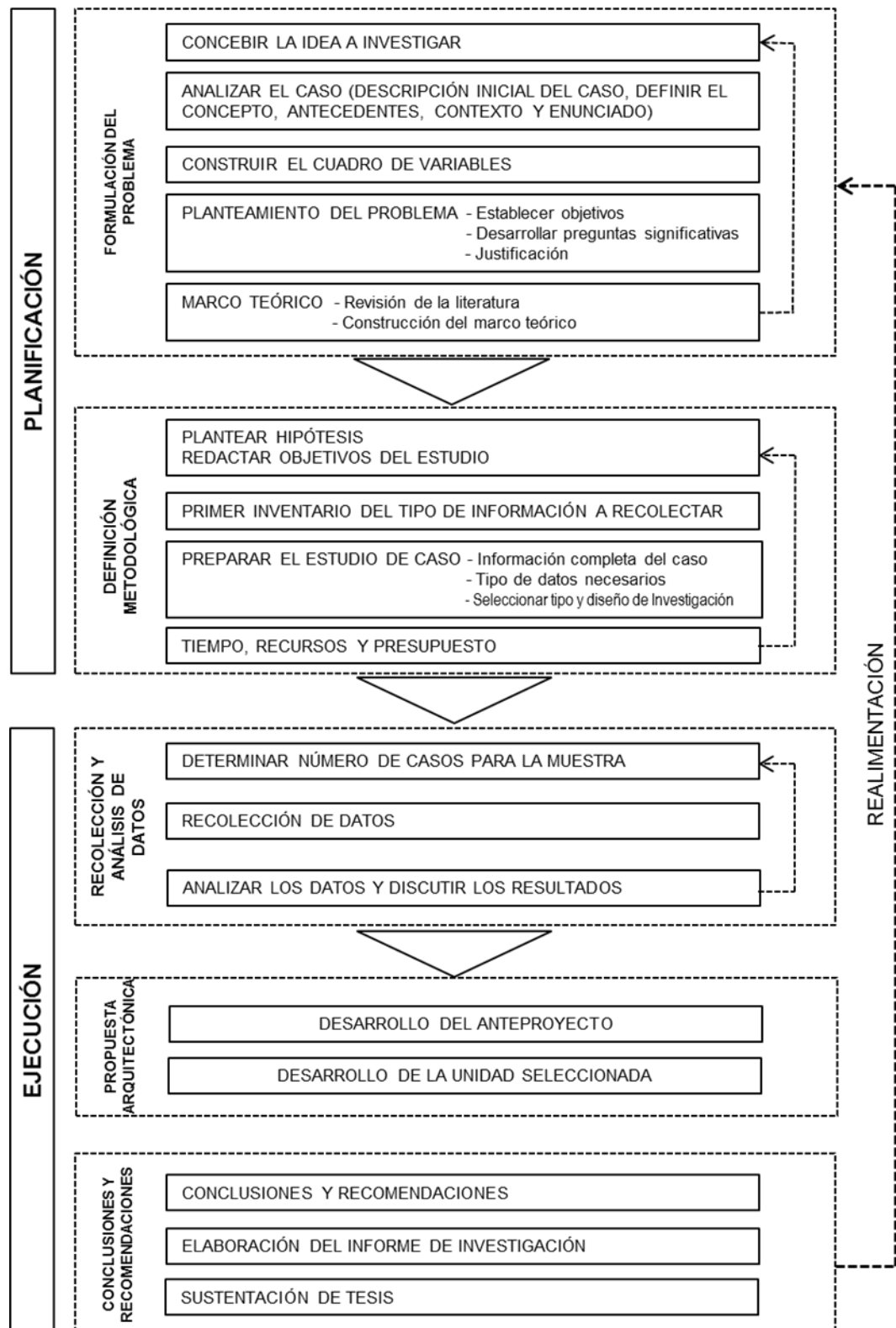
La entrevista semi-estructurada, la cual se usó para captar y recolectar la información, que consiste en entrevistar a 1 individuo experto en el tema, profesionales de cada especialidad establecidas en el proyecto, Instituciones públicas como instituciones complementarias.

Otra de las técnicas para captar y recolectar la información fue el análisis de casos destinados a brindar un servicio de protección, prevención o promoción ante la violencia familiar.

Otra de las técnicas para captar y recolectar la información fueron las normas o lineamientos dados por el MIMP quien se encarga de brindar información sobre los servicios que ofrece el ministerio.

ESQUEMA METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

ESQUEMA METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN



Capítulo III: Marco Teórico

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La violencia familiar no es un fenómeno moderno, muy por el contrario, viene ocurriendo de generaciones en generaciones, teniendo la falsa idea que la violencia es un método de corrección.

Trascendencia e importancia de la organización de equipamiento y su relación a la Atención Integral que se le da a nivel mundial

Según La Revista Aus15 (2014) publica que en algunas ciudades latinas están desarrollando un conjunto de Grandes Proyectos Urbanos para recuperar partes del tejido urbano degradado con los años, o que han sufrido el abandono de los sectores de la ciudad que ya no satisfacía las necesidades actuales. En éste contexto, la organización de equipamiento urbano se ha convertido en objeto crucial de la transformación del entorno urbano existente. Es por ello que actualmente se está intensificando el uso de equipamientos de Atención Integral, a través de herramientas urbanas compatibles con cada territorio y la realidad local, con la meta específica de mejorar la atención integral.

Según el Ministerio de Justicia y del Derecho en Colombia (2014) el ámbito jurídico y ámbito psicosocial va de la mano y debería ser básico en los planes contra la violencia familiar. Es por eso que la proyección de la Atención integral de mi propuesta se divide en dos, después de la zona general; la defensa penal y la intervención médica psicoterapéutica, como ámbito psicosocial.

Organización de equipamiento y su relación con la Atención Integral que se le da a la violencia familiar en el Perú.

Según el MIMP - Ministerio de la Mujer y Poblacion Vulnerable (2014), En la actualidad, aún reina la tradicional propuesta de organización de equipamientos y tipología de los mismos, más se han planteado Modelos de Atención Integral como lo es el Modelo de Atención Integral para combatir la violencia familiar y sexual, modelo puesto en ejecución por el Ministerio de la Mujer y poblaciones Vulnerables.

Organización de Equipamiento Centro Emergencia Mujer - CEM en el Perú

Al mes de marzo del 2007 se cuenta con 49 CEM, ubicados en las 24 regiones del país. 13 CEM están ubicados en el departamento de Lima, 8 de ellos en Lima Metropolitana, 3 en la provincia Constitucional del Callao y 01 en la provincia de Huaura (CEM Huacho). En el resto de la Costa se cuentan 12 CEM más, de los cuales 04 está ubicados en el sur y 08 en el norte. En la sierra se cuenta con 18 CEM, 01 ubicado en el norte, 07 ubicados en la zona central y 11 en la parte Sur. En la Selva se cuenta con 5 CEM.

Organización de Equipamiento existente relacionado con la Atención Integral que se le da a la violencia familiar en la ciudad de Tacna

Es por ello que según la ficha Informativa Sobre Seguridad Ciudadana del departamento de Tacna - OBNASEC (2015). Tacna tiene una población de 341 838 habitantes, para los cuales, la prevención social Mujer y Poblaciones Vulnerables expone tener, 4 Centros de Emergencia Mujer, 19 Defensorías del Niño y del Adolescente (DNA) y 1 Centro de Atención Residencial (CAR). Por lo cual, los establecimientos más recurrentes son los Centro Emergencia Mujer, ya que según las estadísticas del MIMP-Programa Nacional de Violencia familiar y Sexual, indica que el 15% de la población son hombres víctimas de violencia y un 85% de población son mujeres víctimas de violencia, entre las edades de 26-45 años. Centros de Emergencia Mujer-CEM que encontramos en la sede de Tacna, en la comisaría central de Gregorio Albarracín y Ciudad nueva.

Los servicios involucrados son los siguientes:

Servicio de Ministerio de la Mujer y poblaciones vulnerables – MIMP

Antes, la denominación del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), era Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES), según la Ley Orgánica N° 27779 publicada el 11 de Julio del 2002 en el Diario Oficial El Peruano, que establecía que debía diseñar, proponer y ejecutar la política de desarrollo social y humano promoviendo la equidad de género y la igualdad de oportunidades para la mujer, la niñez, la tercera edad y las poblaciones en situación de pobreza y pobreza extrema, discriminadas y excluidas.

Servicio de Centro emergencia Mujer – CEM

Los CEM son servicios públicos especializados y gratuitos de atención y prevención de la violencia familiar y sexual. En ellos se brinda información legal, orientación social, defensa judicial y apoyo psicológico; también se realizan acciones preventivas promocionales con la población a fin de evitar que la violencia se siga extendiendo y afecte a más personas. Los CEM se han creado con apoyo de una institución contraparte, que brinda un local y pago de los servicios básicos, lo que en ocasiones se amplía a pago parcial del personal.

Servicio de Comisaría de la Familia

La creación de estas dependencias, constituyó un avance en la acción del Estado en su obligación de garantizar la protección integral de la familia como núcleo fundamental de la sociedad y desarrollo del primer espacio de socialización del ser humano.

ANTECEDENTES CONCEPTUALES

Se detallará las definiciones y bases teóricas, relacionadas directamente al tema de tesis; registradas por autores, médicos especialistas y/o estudios especialistas en el tema, con la finalidad de respaldar nuestra óptica de investigación, y tomando los antecedentes como fundamentos existenciales dando validez a la tesis.

Organización de Equipamientos (Jan Bazant. S. 4ta Edición)

El objetivo de dicha organización en éste documento es el de mejorar la atención integral, por ello paso a señalar los criterios de organización de equipamiento que expone Jan Bazant S., en los cuales existen dos tipos: La organización Lineal del equipamiento y La Concentración de equipamientos, la cual es la que se escogió de acuerdo al análisis del problema y sugerencias de expertos tanto a nivel Nacional (Abogada Tammy Quintanilla Zapata) como a nivel Regional (Magister Abogado Victor Hugo Nina Cohaila).

La concentración de equipamiento genera la ventaja de que por su ubicación es fácilmente identificable por la población afectada, además de tener los servicios necesarios sin tener la necesidad de desplazarse a otro distrito, pues lo que se busca es reducir el tiempo del proceso denunciado para mejorar la atención integral y evitar que dichas denuncias desistan por diversos factores, como es el principal factor de distancias entre equipamientos.

Con éste criterio se hace necesario tener varios núcleos como la proposición de éste tipo de equipamiento para mejorar la atención integral del caso.

Éste tipo de organización de equipamiento se escogió debido a que la idiosincrasia que lidera la población afectada suele ser la de escasos recursos económicos.

Además, una concentración de equipamiento ayuda a definir funcionalmente la zona del distrito en que se encuentra y a darle identidad propia; más aún si la propuesta arquitectónica es congruente con las características físico espaciales del contexto.

Bases teóricas

Teoría del apego Bowlby (Caballero, 2015)

La teoría Etológica del Apego Bowlby intenta explicar la ontogénesis de las conductas violentas integrándose dentro de la Psicopatología Evolutiva.

De acuerdo con la perspectiva de la Psicopatología Evolutiva "el desarrollo se concibe como "una serie de reorganizaciones cualitativas entre distintos sistemas conductuales, que siguen un proceso de diferenciación e integración jerárquica y a partir del cual se adquieren niveles de competencia (social, emocional y cognitiva) progresivamente más complejos". De esta manera, cuando el desarrollo se produce normalmente, las competencias adquiridas en los niveles básicos así como la que resulta de una adecuada solución de las tareas evolutivas críticas, permiten la adquisición de las competencias posteriores, haciendo que el niño sea menos vulnerable a los efectos negativos de las diversas situaciones de riesgo social. Por el contrario, las deficiencias producidas en la resolución de una determinada tarea evolutiva y una inadecuada solución de estas tareas críticas, obstaculizan el desarrollo de las siguientes, considerándose como una condición de riesgo, ya que aumenta la vulnerabilidad del niño.

Y las psicoterapias ayudarán a la estabilización psicológica, buscando que la víctima consiga la independencia emocional, por ende, el desapego del agresor.

Modelo predictivo de la violencia doméstica (Stith y Farlay, 1993)

Sandra Stith y Sarah Farley (1993) proponen un 'Modelo Predictivo de la violencia doméstica, basado en sus investigaciones y en la teoría del aprendizaje social. Este modelo considera un agresor se forma por una variable exógena y cinco endógenas, la variable exógena es que los malos tratos recibidos por el agresor en la infancia son predictivos para que una persona se convierta en maltratadora, las cinco endógenas son: Un alto nivel de estrés e insatisfacción marital, la aprobación de la violencia como estrategia efectiva de resolución de conflictos, una actitud de desigualdad de los roles sexuales, un consumo excesivo de alcohol y un nivel bajo de autoestima.

Definición de términos

Atención integral: “La provisión continua y con calidad de una atención orientada hacia la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en salud, para las personas, en el contexto de su familia y comunidad. Dicha atención está a cargo de personal de salud competente a partir de un enfoque biopsicosocial, quienes trabajan como un equipo de salud coordinado y contando con la participación de la sociedad.” (MINSA, 2003)

Defensa Penal: El derecho o defensa penal, se describe como: “Un conjunto de normas jurídicas que asocian a la realización de un delito como presupuesto, la aplicación de penas y/o medidas de seguridad, como principales consecuencias jurídicas”. (Liszt, s.f.), tratadista penal alemán.

Intervención Psicoterapéutica: “Es un método para inducir cambios en el comportamiento, pensamientos o sentimientos de una persona. La psicoterapia supone la intervención en el contexto de una relación profesional una relación buscada por el cliente o sus tutores. En algunos casos, la terapia se emprende para solucionar un problema o mejorar la capacidad del individuo para enfrentar comportamientos, sentimientos o pensamientos existentes que son debilitantes que en remediar una condición existente. En otros casos más el interés esta menos en solucionar o prevenir problemas que en incrementar la capacidad de la persona para disfrutar de la vida o lograr algún potencial latente”. Según Trull & Phares (2003).

Violencia Familiar: Situación de maltrato físico, psicológico, sexual y ahora, hasta económico y/o patrimonial de un miembro de la familia sobre otro. MIMP (2016).

ANTECEDENTES CONTEXTUALES

Estudios de caso

CASO N°01 “CENTRO DE ACOGIDA PAMPLONA, ESPAÑA”

Figura 2: Imagen del Centro de acogida Pamplona, en España.



ANALISIS DE CONTEXTO

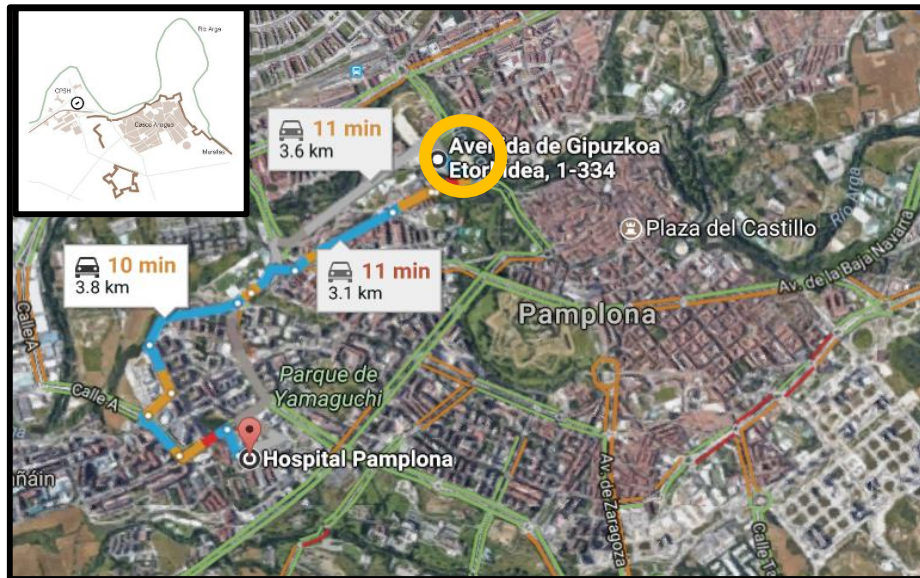
Del Centro Urbano

Arquitectos	: Javier Larraz (Larraz Arquitectos)
Ubicación	: Pamplona, Navarre, Spain
Área	: 995.76 m ²
Año Proyecto	: 2010
Fotografía	: Iñaki Berger
Colaboradores	: Belén Beguiristáin, Juan Miguel García
Arquitecto Técnico	: Atec Aparejadores
Ingeniero	: Naven Ingenieros
Estructura	: FS Estructuras
Promotor	: Ayuntamiento de Pamplona
Constructora	: Mastil Marco. S.L.
Presupuesto	: 870 € / m ²
Superficie Construida	: 995,76 m ² (construcción) + 460 m ² (urbanización)

ANÁLISIS ARQUITECTÓNICO

Organización Espacial

Figura 3: Imagen de Ubicación, Proyecto confiable.



Fuente: Google maps

Vínculo con El Centro Urbano

El proyecto se encuentra a 3.8km del Hospital Pamplona, en caso de cualquier accidente, el mejor camino es en auto, donde la distancia mínima en tiempo es de 10 minutos.

Figura 4: Imagen de Ubicación, Proyecto confiable.

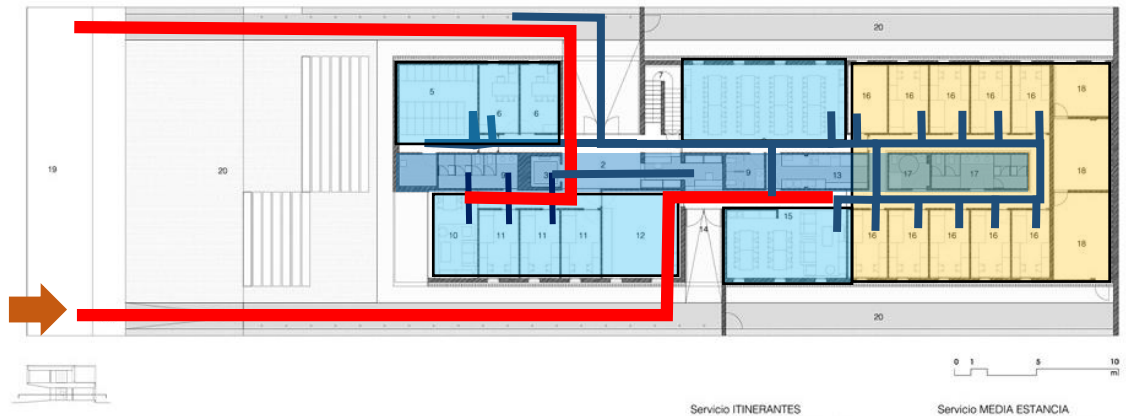


Fuente: Google maps

Un punto a favor para el edificio, es estar ubicado frente a la Policía Nacional, caminando éste se encuentra a 11min y en auto está a 2 minutos.

Análisis funcional

Figura 5: Imagen de Plano – Planta de Proyecto.



El ingreso se encuentra en la zona Norte del edificio, la circulación que se manifiesta en la primera como segunda planta, es una circulación lineal, donde vemos claramente dos ejes predominantes, el eje superior que cumple la función de articulador de espacio público y el eje inferior, articula la circulación del personal y usuarios.

Análisis formal

En el plano de techos podemos ver que la forma pura de la planimetría ha sufrido variaciones, pues, se ha sustraído formas puras a la caja rectangular inicial, éstas sustracciones han generado espacios comunes, aquellos que son resaltados con línea discontinua.

Figura 6: Imagen de Plano – Techos de Proyecto.

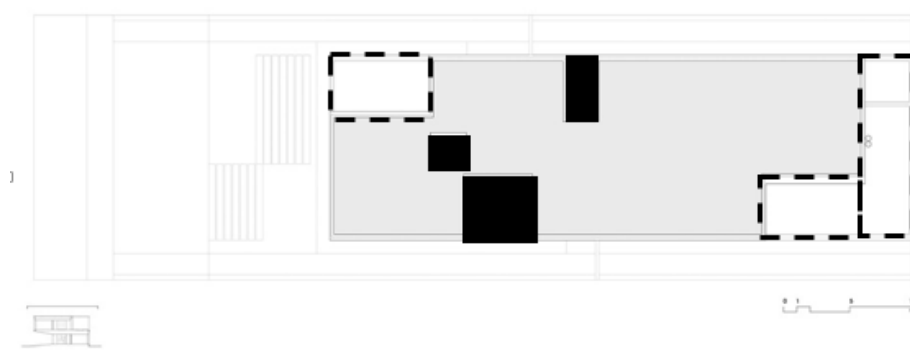


Figura 7: Imagen del Centro de acogida Pamplona, en España.



Se observa que, las formas puras intencionales del edificio, las cuales decidieron guardar éstas formas básicas para evitar llamar la atención, es por ello la ausencia de color que alberga la fachada del Centro de acogida.

Figura 8: Imagen de Plano – Elevación de Proyecto.



Fuente: Plataforma Arquitectura.

Figura 9: Imagen del Centro de acogida Pamplona, en España.

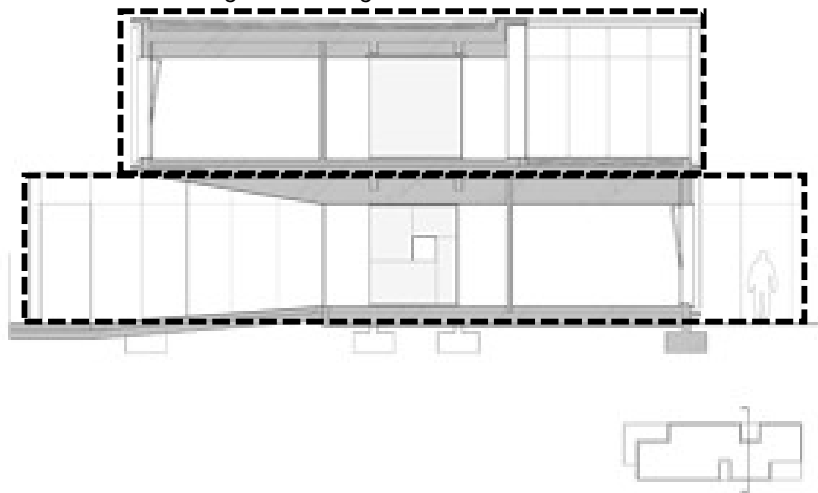


Fuente: Plataforma Arquitectura.

La arquitectura proyectada que muestra la Figura 9 se resume a una arquitectura discreta y básica.

CORTES

Figura 10: Imagen de Corte Transversal.



Fuente: Plataforma Arquitectura.

El corte muestra que el equipamiento ha logrado mantener la pureza de las formas superpuestas.

DIAGRAMA DE CIRCULACION

El ingreso se encuentra en la zona Norte del edificio, la circulación que se manifiesta en la primera como segunda planta, es una circulación lineal, donde vemos claramente dos ejes predominantes, el eje superior que cumple la función de articulador de espacio público y el eje inferior, articula la circulación del personal y usuarios.

Figura 11: Imagen de Plano – Planta de Proyecto.



Fuente: Plataforma Arquitectura.

Figura 12: Imagen del Centro de acogida Pamplona, en España.



Fuente: Plataforma Arquitectura.

APORTES ESPECIALES

El haber proyectado una arquitectura discreta y estar ubicada en un lugar alejado del centro de la ciudad, pero expuesta, cumple con el requisito por ley nacional de “Lineamientos para la atención y funcionamiento de los hogares y refugio temporal”.

CASO N°02 “COMISARÍA PROVINCIAL DE ALBACETE, España.”
ANÁLISIS DE CONTEXTO

Figura 13: Imagen de la Comisaría Provincial de Albacete, en España.

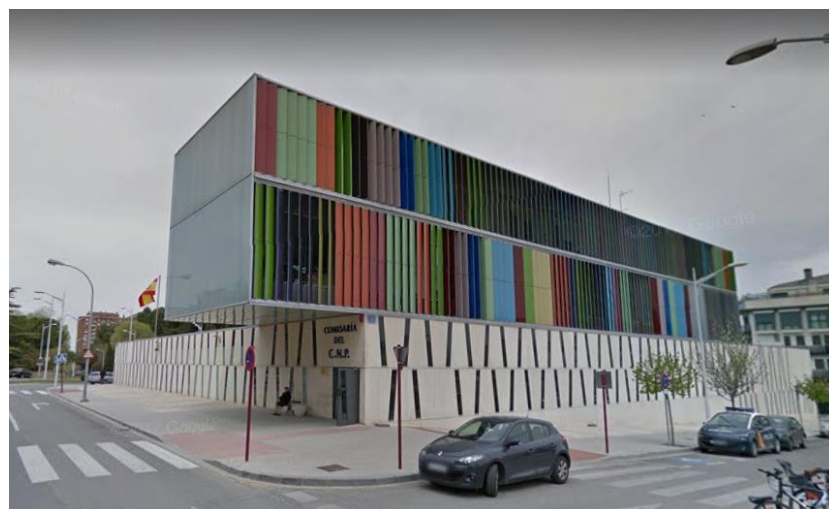


Fuente: Google Maps.

Nota: Para hallar la ubicación se buscó como: Ciudad de Albacete, España.

El edificio cuenta con una superficie de 4 800 m², actualmente ofrece su servicio a 250 000 de habitantes. Dentro del edificio se desarrollan actividades diarias por más de 200 agentes de Policía Judicial, científica y extranjería, la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana y las Oficinas de expedición del DNI y Pasaporte.

Figura 14: Imagen de fachada de edificio “Comisaría Provincial de Albacete”.

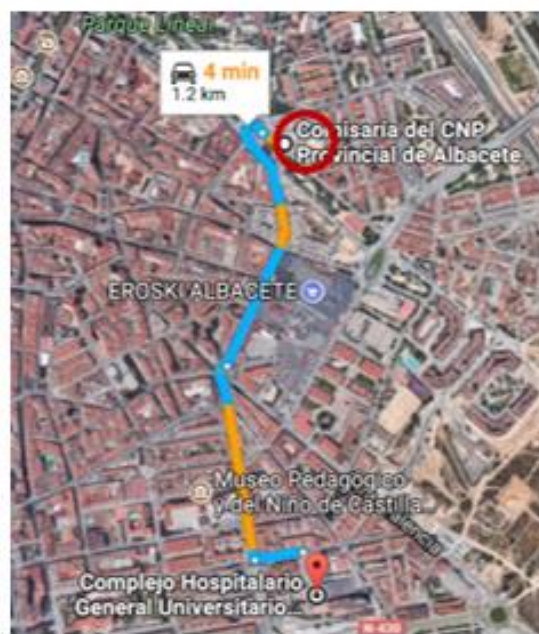


Fuente: Plataforma Arquitectura.

El proyecto se asocia con la propuesta por la proyección de ambientes de oficinas y servicios, claro que a mayor escala, para lo cual sólo se tomará en cuenta y no se tomará como plantilla.

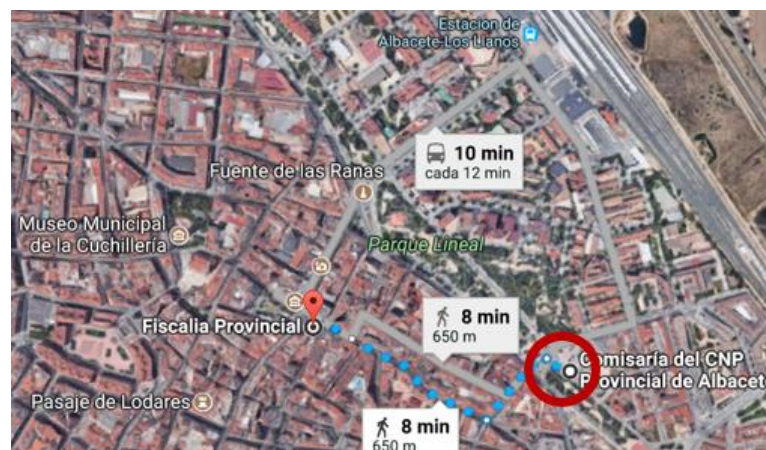
La comisaria se ubica a 1.2 km del Hospital General Universitario de Albacete, también se plasmó la distancia entre el edificio (Comisaría) con la Fiscalía Provincial, distancia de 650m, es decir a 8min caminando y a 10min en auto, dichos equipamientos (Hospital y Fiscalía) son aquellos prioritarios dentro del proceso de casos de Violencia Familiar.

Figura 15: Distancias entre Comisaría Provincial de Albacete y Complejo Hospitalario General de la ciudad.



Fuente: Google Maps.

Figura 16: Distancias entre Comisaría Provincial de Albacete y Fiscalía Provincial.



Fuente: Google Maps.

Flujo Vehicular

El flujo vehicular típico un día de fin de semana es Flujo Rápido, el edificio se encuentra enmarcado por el área de Flujo RÁPIDO, teniendo como única vía cercana de Flujo semi rápido la Calle José María de Miguel y la paralela Calle Alcalde Conanga. En la figura 17 se aprecia la trama densa e irregular del sector.

Figura 17: Flujo vehicular del sector donde se ubica la Comisaría Provincial de Albacete.



Fuente: Google Maps.

ANÁLISIS ARQUITECTÓNICO

Organización Espacial

Figura 18: Imagen de Ubicación, Caso N°02.



Fuente: Google Maps.

Vínculo con El Centro Urbano

El proyecto se encuentra a 3.8km del Hospital Pamplona, en caso de cualquier accidente, el mejor camino es en auto, donde la distancia mínima en tiempo es de 10 minutos.

Figura 19: Imagen de Ubicación y dirección de proyecto confiable.



Fuente: Google Maps.

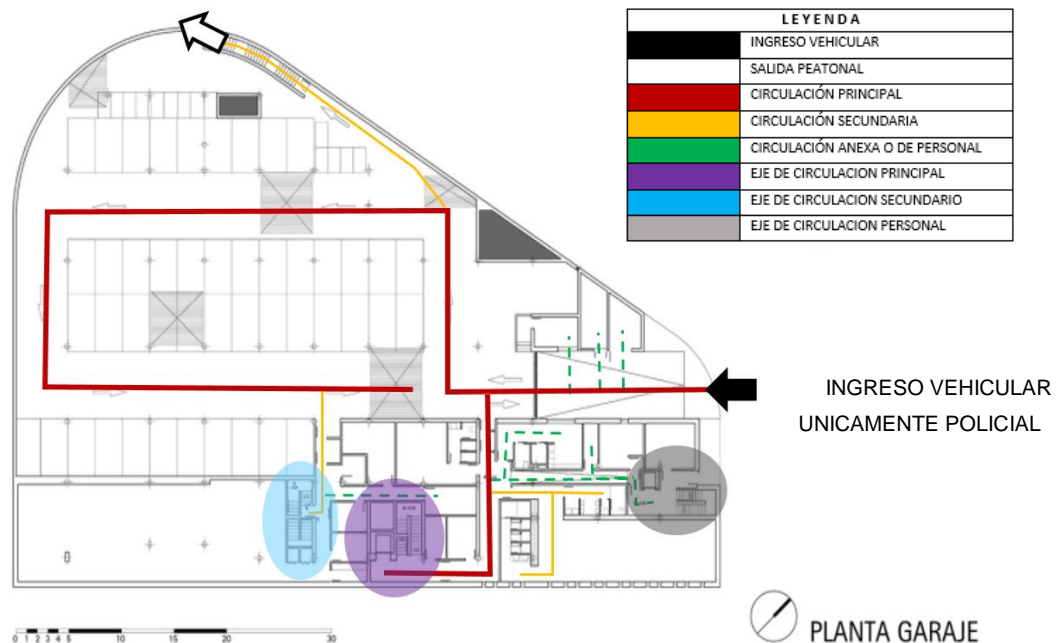
Un punto a favor para el edificio, es estar ubicado frente a la Policía Nacional, caminando éste se encuentra a 11min y en auto está a 2 minutos.

Análisis funcional

La circulación horizontal que se da en cada Planta del edificio está proyectada de forma lineal, puesto que predominan los ambientes que se articulan hacia ambas partes de cada pasillo y/o línea proyectada (línea de circulación principal). El edificio comprende 3 sectores donde se ubica la circulación vertical, dos ejes de circulación en el área recibidora del edificio y uno en la parte posterior, en el área complementaria del personal.

La primera planta a mostrar, es la planta del Garaje ubicada a -4.30m, planta que da a conocer como área predominante, el estacionamiento, donde se visualiza el ingreso vehicular y por donde evacua peatonalmente el usuario.

Figura 20: Flujo de circulación de Planta Garaje, Caso N°02.



Fuente: Plataforma Arquitectura.

Elaboración: Propia (2017).

En la segunda planta a presentar tenemos la Planta Baja o general, en ésta planta podemos apreciar claramente la circulación lineal que se da a cada sector, tanto de atención, como de oficinas y de personal, dicha circulación manifestada se hace única, ya que en las siguientes dos plantas, la circulación lineal que mantienen es mucho más sencilla.

El ingreso principal peatonal ubicado al lado Sur del terreno, se caracteriza interiormente por ser un ingreso reducido por el cual se atraviesa hasta llegar a un vestíbulo, vestíbulo que se conecta directamente con el ingreso hacia el área de atención, una sección de oficinas y área de circulación vertical.

Figura 21: Flujo de circulación de Planta baja, Caso N°02.



Figura 22: Flujo de circulación de Planta primera, Caso N°02.



Fuente: Plataforma Arquitectura.

Elaboración: Propia (2017).

En ésta planta, Planta Primera, se puede visualizar lo antes mencionado, que dicha circulación lineal en éste nivel y Planta primera, es sencilla, es decir, se tiene un solo eje conector, donde se articulan ambientes de oficina y circulación vertical.

En el resto de la planta se pueden visualizar las aberturas generadas por patios internos en la planta Baja.

Figura 23: Lucernarios (vacíos) de Planta baja, Caso N°02.

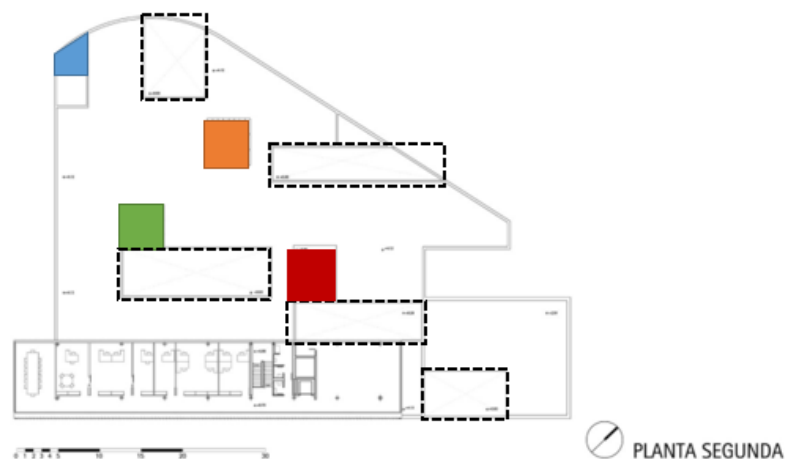


Fuente: Plataforma Arquitectura.

Elaboración: Propia (2017).

La Planta Baja concentra la zona de atención, concentración que cuenta con zonas de Administración, atención (oficinas) y servicios complementarios.

Figura 24: Lucernarios (vacíos) de Planta primera, Caso N°02.



Fuente: Plataforma Arquitectura.

Elaboración: Propia (2017).

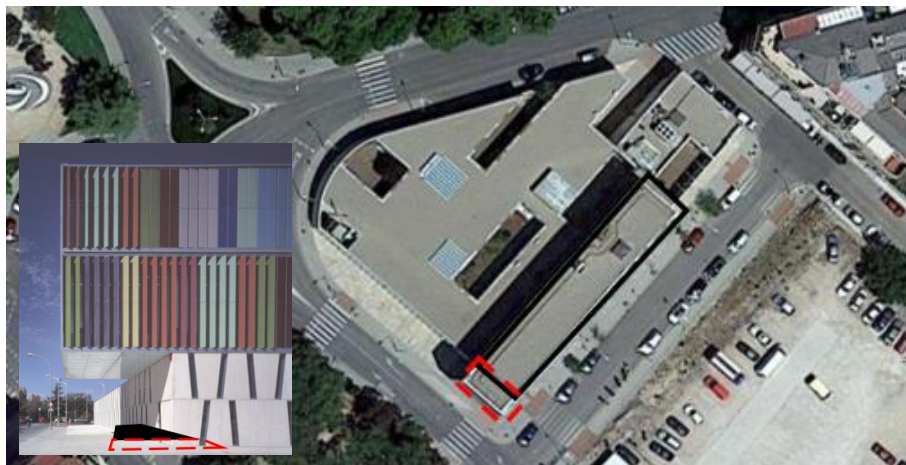
Las áreas resaltadas son aquellos vacíos generados desde la Planta primera y las secciones coloreadas, resaltan los lucernarios proyectados por la planta Garaje.

Análisis formal

El edificio en planta es de forma irregular, ocupando 4 niveles, en donde los 2 últimos niveles están contemplados por Oficinas en un volumen con forma de prisma.

El edificio cuenta con un retiro en la fachada principal, donde se ubica el ingreso principal peatonal, ingreso que se jerarquiza por la continuidad del volumen prisma, generando así un **ingreso** visualmente rápido de identificar al **público**.

Figura 25: Vista aérea de edificio con relación a ingreso principal, Caso N°02.



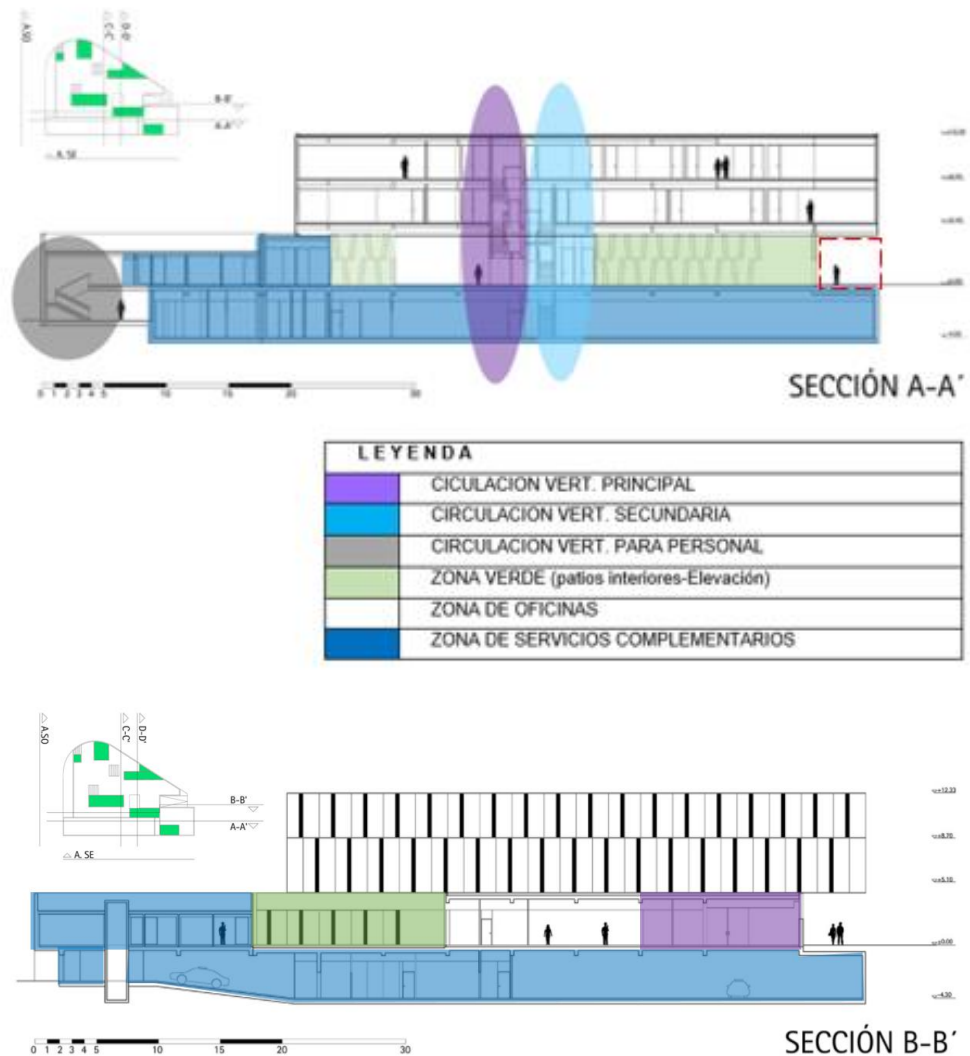
Fuente: Google Maps.

Elaboración: Propia (2017).

Los 4 niveles que ocupa el edificio están separados básicamente por Zona de Servicios complementarios (Bloque Incoloro) y Zona de Oficinas (Bloque a colores). La altura que alcanza el proyecto es de 12.33m.

En el siguiente corte A-A se observa el prisma del 3er y 4to nivel superponiéndose en el área de ingreso al edificio. También se observa que el eje de circulación principal y secundario se encuentran en la zona central del edificio, plasmando una conexión continua.

Figura 26: Análisis de corte A-A' y corte B-B', Caso N°02.

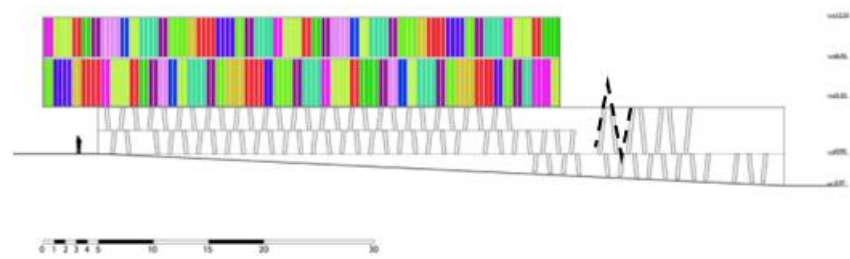


Fuente: Plataforma Arquitectura.

Elaboración: Propia (2017).

Ésta elevación Sur-Este nos permite apreciar el aparente desfase del edificio, donde resalta el bloque superior, muy aparte de la gama de colores que alberga la fachada del edificio, el desalineado bloque superior cumple la función de jerarquizar el ingreso público del primer bloque.

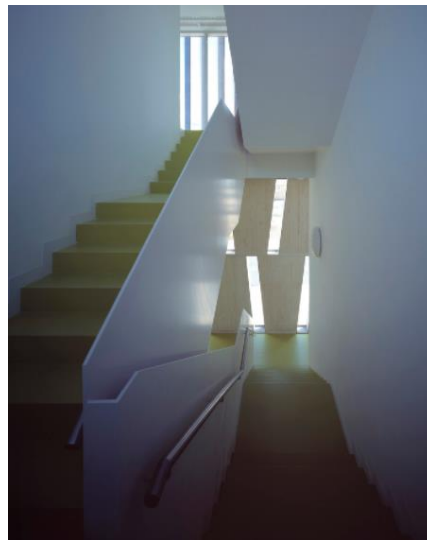
Figura 27: Elevación de fachada, Caso N°02.



Fuente: Plataforma Arquitectura.

Aun a pesar de su aspecto hermético, la piel que envuelve el primer bloque, permite el paso de la luz mediante paralelogramos huecos, éstos son cambiantes en su inclinación, así, el edificio se ve aligerado formalmente.

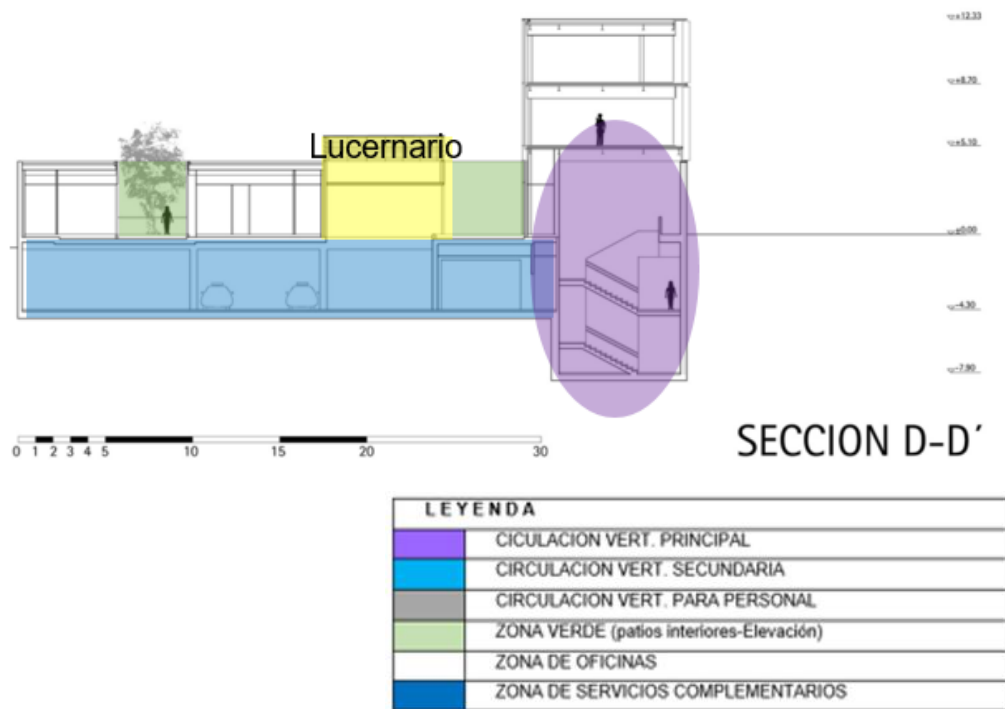
Figura 28: Luz natural hacia el interior del primer bloque, Caso N°02.



Fuente: Plataforma Arquitectura.

Claramente el edificio tiene un “zócalo” como primer bloque, el cual en su primer nivel, alberga los vehículos policiales y parte de la zona de servicios complementarios. En la planta siguiente, es decir, en el segundo nivel del primer bloque, se encuentra la zona principal del edificio, ya sea por envergadura, es allí, donde se pasa más tiempo laboral, en éste mismo nivel, **como particularidad del edificio**, se tiene junto al espacio de ingreso vehicular, un espacio destinado a vivienda, en caso lo requiera el comisario jefe.

Figura 29: Análisis de corte D-D', Caso N°02.



Fuente: Plataforma Arquitectura.

Elaboración: Propia (2017).

La materialidad empleada en éste Caso de estudio fue de Hormigón y Vidrio.

Los colores ubicados en el bloque superior no tienen significado alguno por los proyectistas, ya que solo buscaban una situación en la concepción del proyecto, en éste caso, seguridad y color, fuertemente plasmado en el primer bloque base del edificio, la fachada que aguarda ausencia de color, fortifica la intención del "color".

APORTES ESPECIALES

Si se recuerda la Planta Garaje, tenemos lucernarios, la posición y tamaño son irregulares, en cuanto a la distribución de la Planta Garaje, el aporte a resaltar es que dichos espacios vacíos en el área de estacionamiento, fueron aprovechados en cuanto a su aportación de luz a las distintas áreas de la zona de oficinas, como al área de estacionamientos.

Análisis situacional del Distrito de Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa

El análisis estadístico presentado por el MIMP (2017) nos indica que el Distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa, es aquel que contienen mayor índice de población afectada por violencia familiar.

Análisis del aspecto socio demográfico

En la siguiente tabla seccionada se observa que el distrito Gregorio tiene el más alto índice de población afectada por violencia familiar a nivel Regional.

Figura 30: Cuadro seccionado de índices de V.F. comparados entre CEM'S de los distritos de Tacna y los tipos de violencia que implica.

DPTO	CEM	VIOLENCIA ECONÓMICA Y PATRIMONIAL	
		0-17 años	
		M	H
TACNA	CANDARAVE	0	0
TACNA	CIUDAD NUEVA	0	0
TACNA	GREGORIO ALBARRACIN	0	0
TACNA	JORGE BASADRE	0	0
TACNA	TACNA	0	0
TACNA	TARATA	0	0

VIOLENCIA ECONÓMICA Y PATRIMONIAL						VIOLENCIA PSICOLÓGICA					
0-17 años		18-59 años		60+ años		0-17 años		18-59 años		60+ años	
M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
0	0	0	0	0	0	1	1	11	0	1	2
0	0	0	0	0	0	1	1	22	1	1	0
0	0	0	0	0	0	4	3	1	0	0	0
0	0	0	0	0	0	3	0	10	1	3	0
0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0

VIOLENCIA FÍSICA						VIOLENCIA SEXUAL						TOTAL
0-17 años		18-59 años		60+ años		0-17 años		18-59 años		60+ años		
M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
3	1	22	0	0	0	1	0	2	0	0	0	45
4	0	55	4	1	0	2	0	2	0	0	0	94
0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9
0	0	3	1	2	0	3	0	2	0	0	0	28
0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4

Fuente: Estadísticas MIMP (2017)

Elaboración: Propia.

Dentro del distrito coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, los casos de violencia familiar se incrementan a mediados comienzo de año, también en días festivos.

Figura 31: Imagen del Índice de Violencia Familiar – Enero a Mayo.



Fuente: Observatorio distrital de seguridad ciudadana.

Con mayor índice estadístico, estos casos suelen por el o la conviviente.

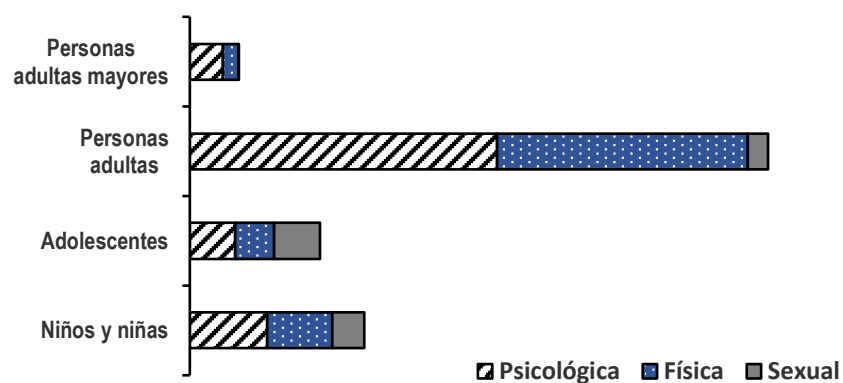
Figura 32: Imagen del Índice de Violencia Familiar – Parentesco.



Fuente: Observatorio distrital de seguridad ciudadana.

También se han registrado casos hacia adultos mayores, donde al igual que las agresiones a mujeres y niños, la agresión con mayor índice es la violencia psicológica, es por eso que el proyecto se inclinará a salvaguardar la estabilización psicológica y dependiendo el caso, la rehabilitación de éstos.

Figura 33: Imagen del Tipos de Violencia Familiar.



Fuente: Estadísticas, MIMP.

Los motivos por los que se producen los casos denunciados de violencia familiar son los siguientes:

Figura 34: Imagen del Índice de Violencia Familiar.



Fuente: Observatorio distrital de seguridad ciudadana.

Donde se podría decir que el mayor índice de motivo se iniciaría en problemas de pareja.

Los tipos de violencia familiar según la Ley 30364, son: Violencia Física, violencia psicológica, violencia Patrimonial y violencia Económica, de los cuales, los dos primeros tipos de violencia, responden a las denuncias de Defensa Penal y los dos tipos de violencia siguientes a estos pasan a procesos de defensa Civil.

PSICOTERAPIA PARA CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR

Según la entrevista con la Psicóloga Psicoterapeuta Yessenia Gómez Chagua, la intervención psicológica que debe hacerse según mi propuesta es la de Estabilización psicológica e intervenir psicológicamente, como complemento a esto, será ideal que se incluya talleres ocupacionales como recreativos para solidificar la independencia emocional de la víctima. Es por eso que se propone en el segundo nivel de la planta aulas flexibles llamadas Taller ocupacional y recreativo. Por recomendación de experta, el segundo nivel será subdividido por bloques donde se encontrarán tipos de refugio por bloque según agrupamiento de víctimas, los cuales compartirán un área central (Zona complementaria) que se utilizará por horarios.

TERAPIAS PSICOTERAPEUTAS

Existen muchas modalidades de terapias que, en ésta propuesta deberán ser terapias cortas por el mismo motivo de propuesta que es un refugio temporal. (Barboza)

ENFOQUE PSICOTERAPEUTA COMO COMPLEMENTO DE ATENCIÓN INTEGRAL

Según la entrevista con la Psicóloga Psicoterapeuta Yessenia Gómez Chagua, el enfoque como complemento que se debe proponer para la Intervención psicológica del refugio temporal a proyectar, debido a que si las agresiones son físicas, patrimoniales y económicas, caen en el mismo tipo de violencia, violencia psicológica.

Análisis del aspecto físico espacial

DISTANCIAS ENTRE EQUIPAMIENTOS RELACIONADOS CON LA POBLACIÓN AFECTADA POR VIOLENCIA FAMILIAR

A continuación se expondrán las distancias entre las instituciones implicadas en casos de violencia familiar, desde la comisaría del distrito Crnl. Gregorio Albarracín L. hasta determinada institución.

Con los siguientes mapeos buscan dar a conocer la distancia y tiempo en que la víctima se encuentra expuesta al agresor o complicaciones ajenas a la situación, distancia y tiempo de exposición para poder llegar a determinada institución y que la denuncia realizada pueda proceder según el flujo de la ley 30364; dichos mapeos se compararán por transporte público y particular desde la comisaría del distrito CGAL hasta las instituciones involucradas.

Esta distancia será desde el distrito CGAL hasta el distrito de Tacna, recorrido necesario para que la denuncia de caso de violencia familiar pueda seguir adelante.

Figura 35: Recorrido en transporte público de Comisaria Crnl. G. Albarracín Lanchipa a DEMUNA.

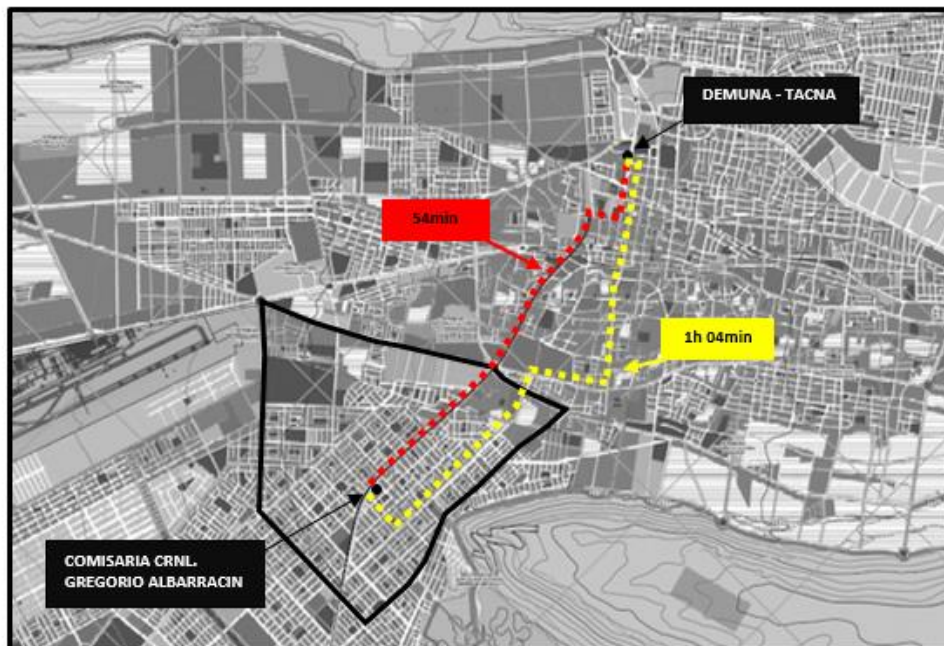


Figura 36: Recorrido en transporte particular de Comisaria Crnl. G. Albarracín Lanchipa a DEMUNA.

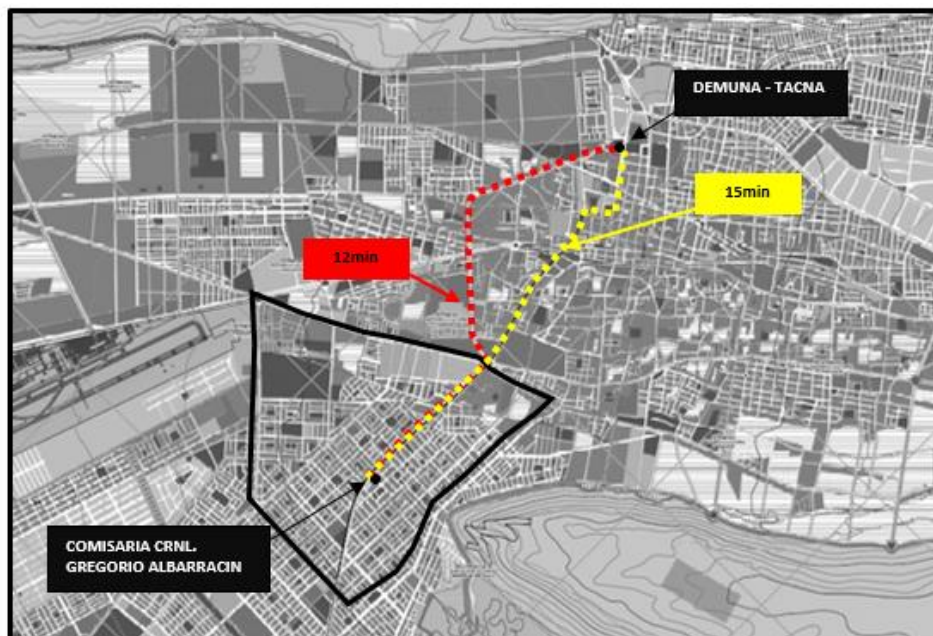


Figura 37: Recorrido en transporte público de Comisaria Crnl. G. Albarracín Lanchipa a Ministerio Publico Fiscalía División Legal II, distrito Tacna.

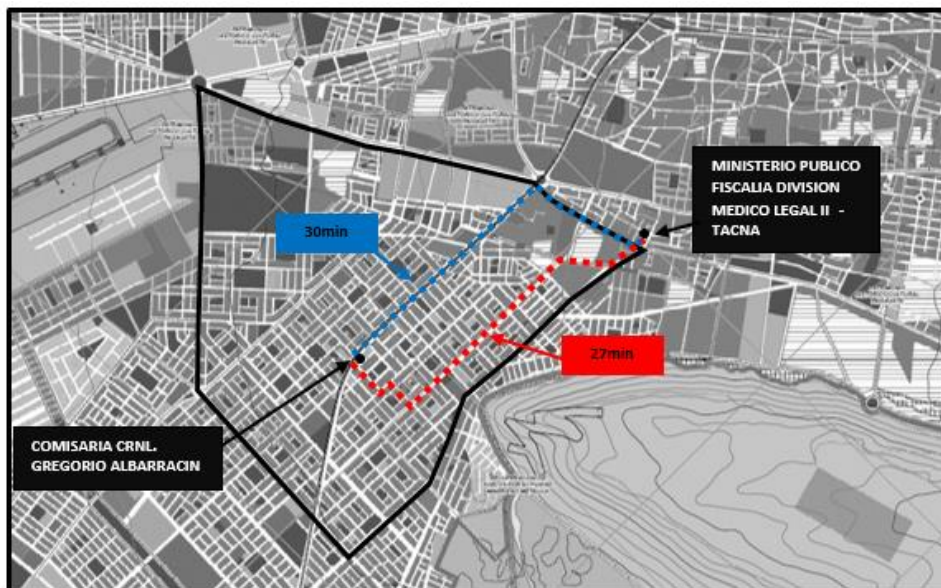


Figura 38: Recorrido en transporte particular de Comisaria Crnl. G. Albarracín Lanchipa a Ministerio Publico Fiscalía División Legal II, distrito Tacna.

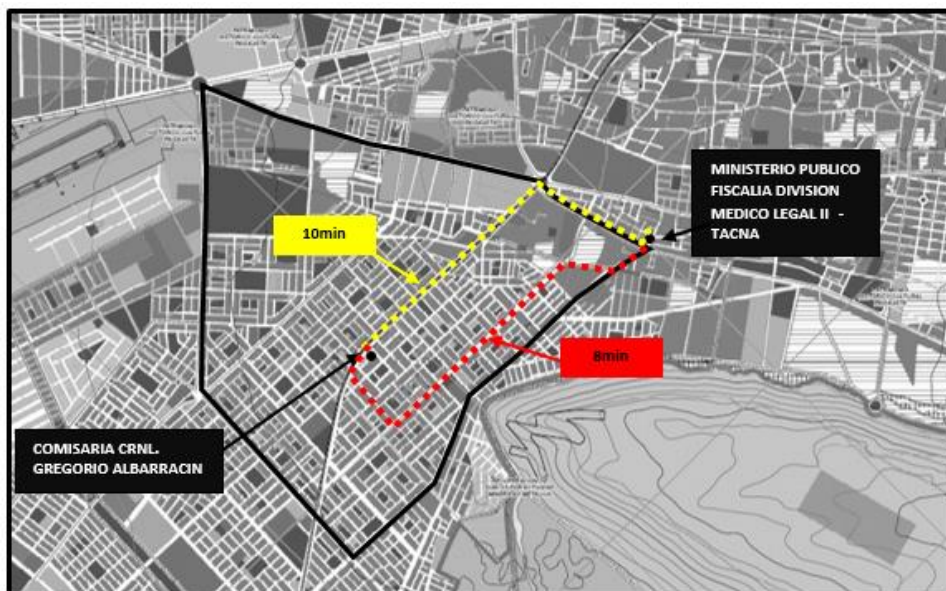


Figura 39: Recorrido en transporte público de Comisaria Crnl. G. Albarracín Lanchipa a Hospital Hipólito Unanue, distrito Tacna.

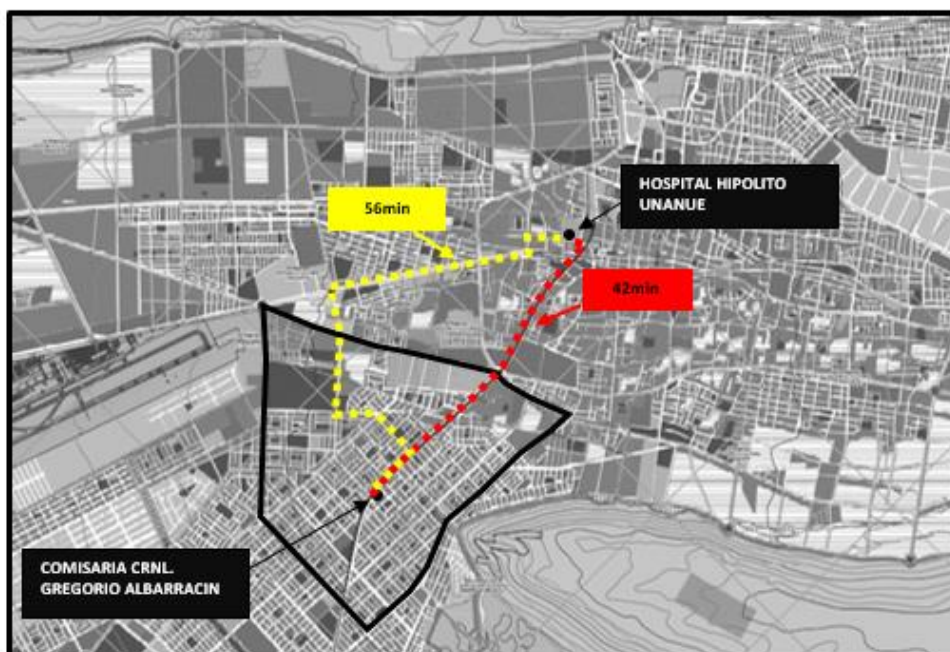
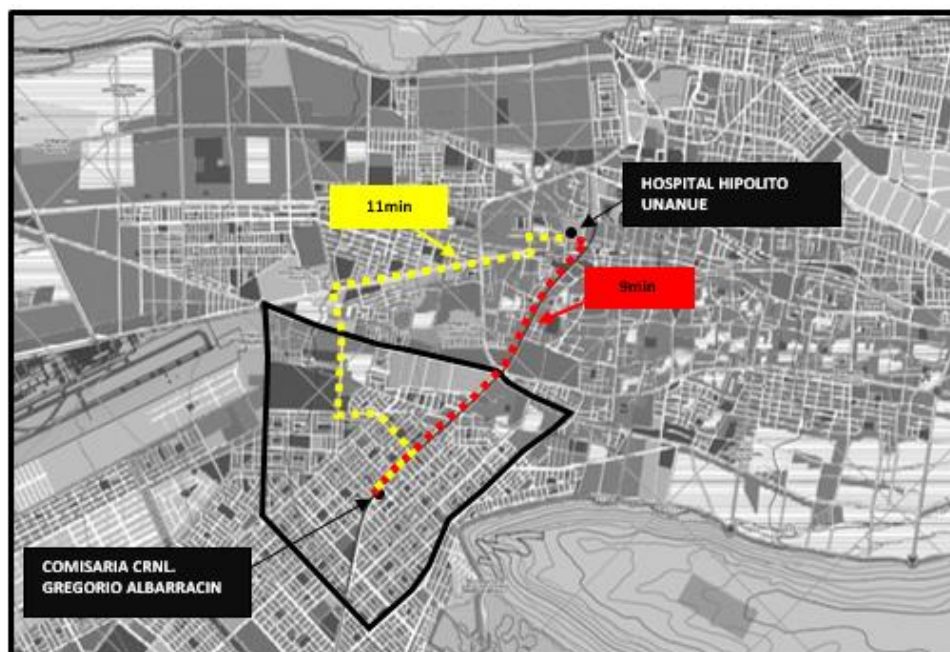


Figura 40: Recorrido en transporte particular de Comisaria Crnl. G. Albarracín Lanchipa a Hospital Hipólito Unanue, distrito Tacna.



En los mapeos presentados se puede analizar que la distancia y tiempo entre instituciones relacionadas al proceso de denuncias por violencia familiar es demasiado para la víctima, ya que se encuentra demasiado tiempo expuesta al agresor y complicaciones ajenas al caso que atraviesa.

Análisis del aspecto físico biótico

El distrito de CGAL presenta escasa vegetación.

El clima: las lluvias son irregulares e imperceptibles, durante todo el año.

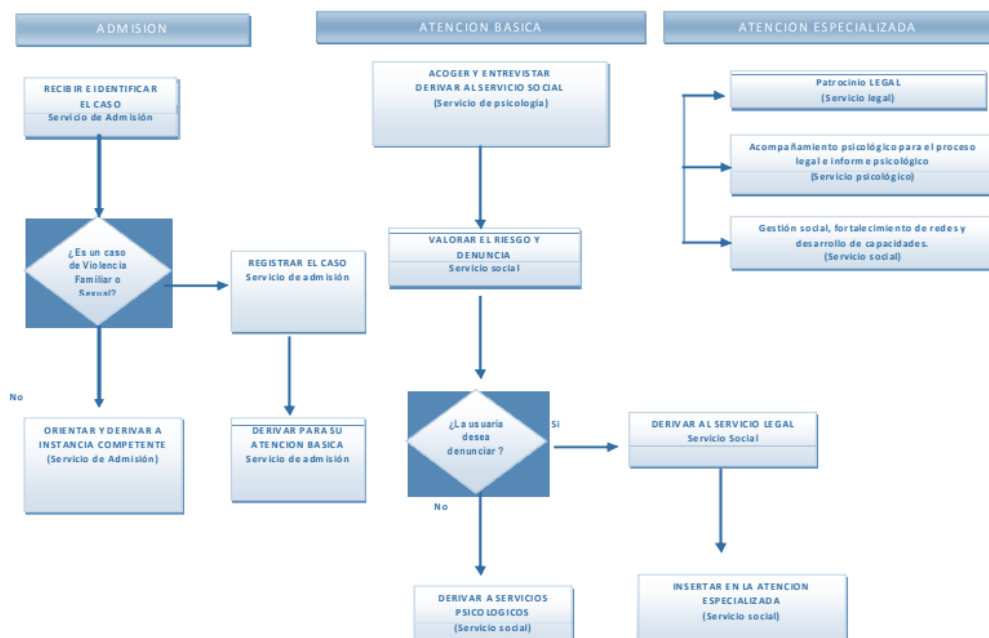
Presenta un ligero contraste en las estaciones de: Verano (De Diciembre a Marzo) y en invierno (De Julio a Setiembre).

ANTECEDENTES NORMATIVOS

Normatividad Técnica de carácter General

La utilización de "Guía de Atención Integral de los Centros de Emergencia Mujer" aprobada en la Resolución Ministerial N° 157-2016-MIMP., dictamina exigencias normativas para la correcta atención integral como la proyección de espacios básicos, ésta guía es utilizada para plantear las relaciones entre espacios, de acuerdo a los flujos que muestra.

Figura 41: Imagen del Flujos de Atención Básica.



Nota: Flujo de atención básica, según la Guía de Atención Integral.

Normatividad Nacional

REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES

Debido a que la propuesta de equipamiento tiene concentración de servicios, se tomaron distintas normas de dicho reglamento, para poder optimizar la funcionalidad de la propuesta.

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN LA CONSTRUCCIÓN DE LOCALES POLICIALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNIDADES Y SUBUNIDADES DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU

Debido a que la propuesta busca una concentración de servicios y básicamente para conseguir una atención integral se ha expuesto que se debe considerar los aspectos de Defensa Penal y de rehabilitación; ésta norma se usará para la proyección de la Defensa Penal, es decir la zona Policial y Judicial, aquella que incluye en la programación arquitectónica de la comisaría correspondiente (Comisaria de la Familia) el uso de Cámara Gesell para evitar uno de los factores de abandono de denuncias, que sería la re-victimización.

LINEAMENTOS PARA A ATENCIPON Y FUNCIONAMIENTO DE LOS HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL

Debido a que la propuesta se especialista en la estabilización psicológica de la víctima, se tendrá que adecuarán las exigencias que se consideren para la proyección de un refugio temporal. Una de las exigencias de mayor importancia será la del Aislamiento del ingreso del refugio temporal, proyección de zona tendrá que estudiar para evitar el contacto visual y físico con personas ajenas o agresor del caso.

Capítulo IV: Propuesta Arquitectónica

ANÁLISIS DEL LUGAR

A continuación se detallará el análisis del terreno donde se ubica la propuesta de equipamiento.

Análisis físico natural

TOPOGRAFÍA

El terreno presenta una pendiente mínima, siendo éste óptimo para el desarrollo del proyecto.

Figura 42: Visualización de Líneas Topográficas.



Capacidad portante y composición

Según el área de Desarrollo Urbano de la Municipalidad del distrito Cnl. Gregorio Albarracín L. la capacidad portante del distrito, por ende, del terreno es igual o mayor a 3.0kg/cm², que equivaldría a 3 niveles.

Según INDECI, en Mapa de peligros de la ciudad de Tacna, el distrito está compuesto por dos tipos de suelos, que son Grava pobremente graduada (GP) y Grava bien graduada.

VEGETACIÓN

El terreno de estudio no posee vegetación alguna, más, el suelo tiene capacidad favorable para la inserción ecológica. Inserción que se recomienda sea de tipo de escaso mantenimiento.

CLIMA

Temperatura

Según SENAMHI, El terreno, al igual que el distrito de Gregorio Albarracín, presenta características propias de un Clima Templado Cálido, donde las temperaturas alcanzan la Máxima de 24,00° en verano (febrero) y la mínima de 13,68 ° en invierno (Julio) tal como lo señala los registros de la Estación Climática Jorge Basadre- Tacna en el año 2014.

Tabla 02: Tabla de Promedio por Estaciones.

PROMEDIO POR ESTACIONES	
VERANO	27.2°
OTOÑO	16.5°
INVIERNO	12.5°
PRIMAVERA	22.3°

Fuente: SENHAMI

Vientos

Según SENAMHI, la dirección de los vientos es de Sur oeste a noroeste y la velocidad de ésta oscila entre 6 a 7 km./seg.

Los vientos en verano parten de Sur a noreste y en invierno de Noroeste a sureste.

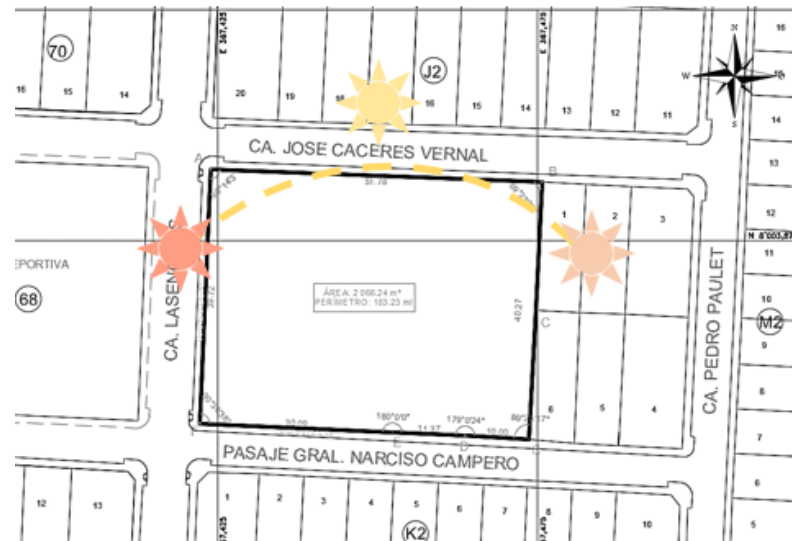
Figura 43: Vientos en la Propuesta de Terreno.



Asoleamiento e iluminación

Según SENAMHI, dicho sector recibe una incidencia solar en verano de 10 horas sol por día y en el invierno 6 horas por día. No presenta área de vegetación alguna que bloquee el paso del sol directamente al eje del terreno.

Figura 44: Asoleamiento en la Propuesta de Terreno.



Aspecto Físico Espacial

UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

La zona de estudio se encuentra ubicada en el límite del sub sector 3-d del sector 3 del distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa en la Ciudad de Tacna. Teniendo como referencia el cruce de dos avenidas, como son: Av. Municipal (avenida principal) con Av. Bohemia Tacneña (Av. Secundaria); terreno zonificado con dos tipos de uso de suelo, los cuales se dividen en H1 (Centro de Salud) y Otros usos, según el plano de zonificación y uso de suelos de la municipalidad del distrito mencionado.

Figura 45: MAPA – DISTRITO CRNL. G. ALBARRACIN L.



Figura 46: MAPA – DISTRITO CRNL. G. ALBARRACIN L.

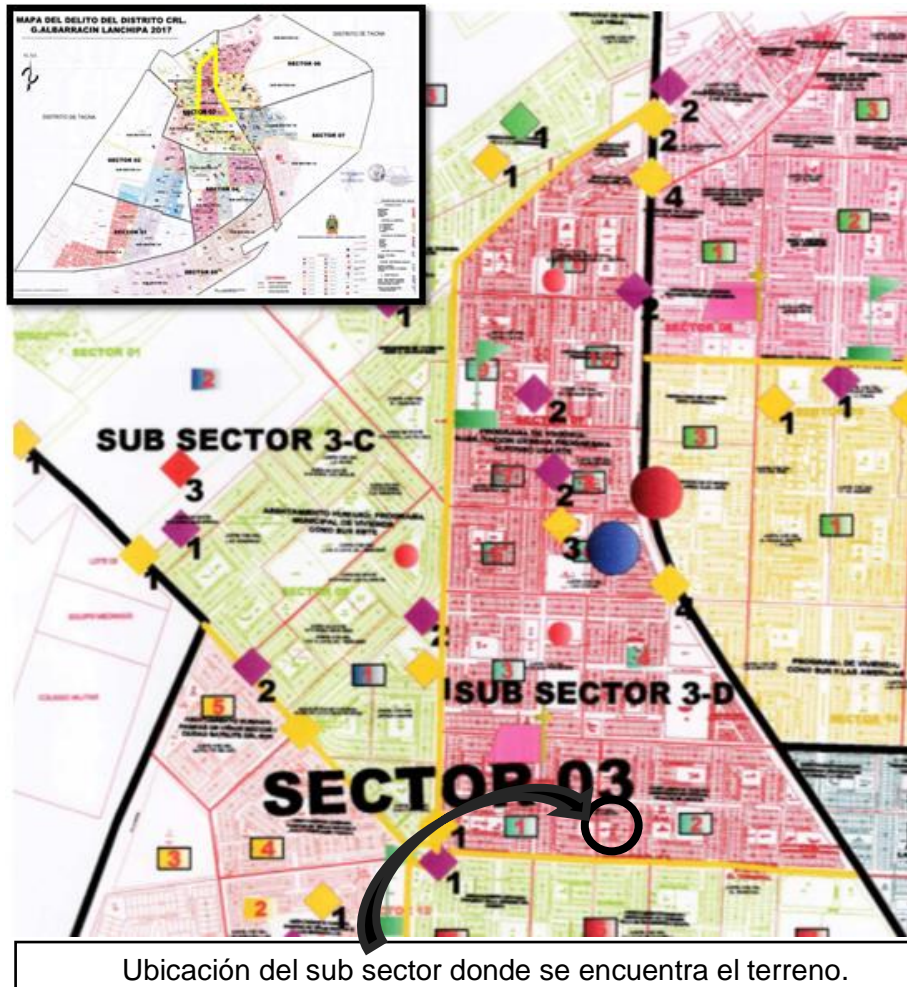


Figura 47: IMAGEN SATELITAL DEL TERRENO.



- Área: 2 066.24 m²
- Perímetro: 183.23 ml

LINDEROS:

- Por el Norte : Calle José Cáceres Vernal.
- Por el Sur : Pasaje Gral. Narciso Campero.
- Por el Este : Calle Pedro Paulet.
- Por el Oeste : Calle Las Encimas.

Aspecto Urbano

ACCESIBILIDAD

El terreno propuesto posee las 3 vías que rodean el espacio de análisis, estas tres vías actualmente están asfaltadas, el uso vehicular es de doble sentido. Más al sur del terreno, se encuentra una Av. La cual está en línea paralela al Pasaje Gral. Narciso Campero, cabe mencionar que dicha Av. Bohemia Tacneña es una de las más conocidas por los pobladores, la avenida llega a cruzarse con la Avenida Municipal, la cual es otra avenida, avenida principal que conecta el distrito de Crnl. G. Albarracín L. con el distrito de Tacna.

PERFIL URBANO

El perfil urbano se manifiesta como un perfil regular, puesto que las edificaciones de uso residencial de los tres frentes son de 1 a 2 niveles de altura (viviendas unifamiliares).

Figura 48: Terreno y tres perfiles urbanos.



Al norte del terreno se encuentra el siguiente perfil urbano:

Figura 49: Terreno y perfil urbano norte.



Al este del terreno se encuentra el siguiente perfil urbano:

Figura 50: Terreno y perfil urbano Sur.



Al sur del terreno se encuentra el siguiente perfil urbano:

Figura 51: Terreno y perfil urbano Oeste.



La zona aún se encuentra con materialidad precaria, en su mayoría, visual que se aprovechará para el uso de materialidad en bruto, para guardar relación con el actual ambiente y reducir los costos de ejecución.

USOS DE SUELO

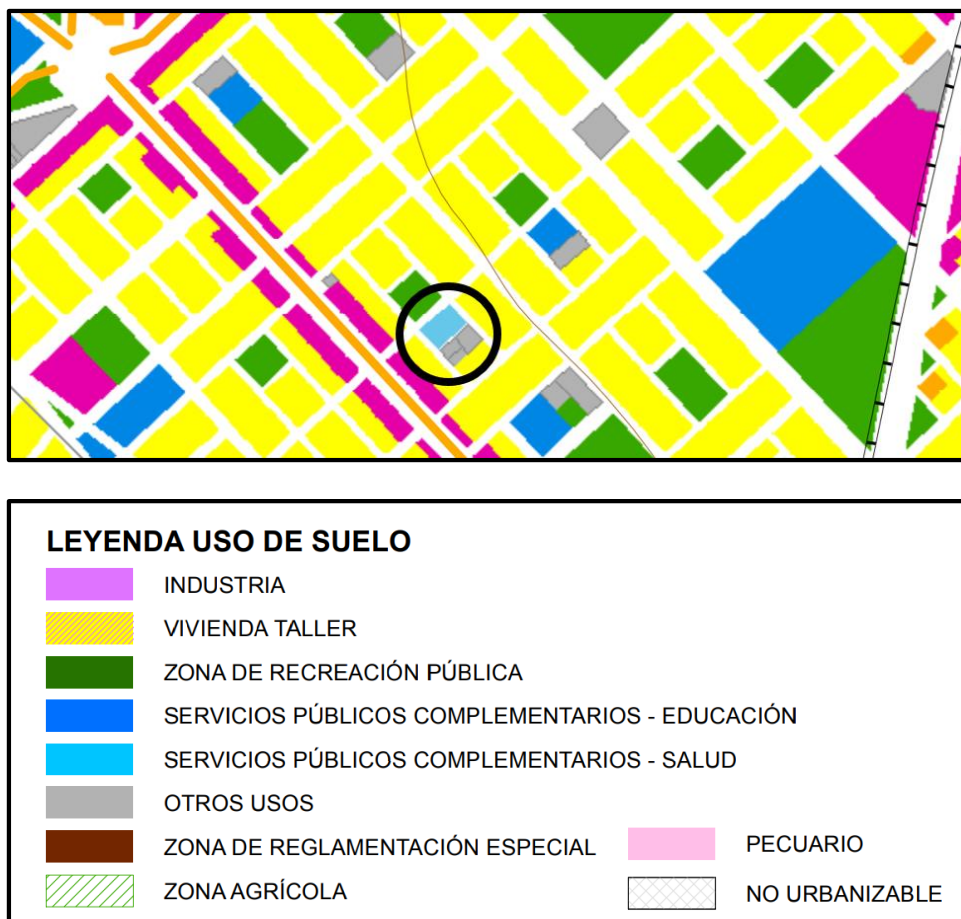
El proyecto se ubica sobre equipamientos destinados a Servicios Comunales, Salud y Otros usos.

Figura 52: ZONIFICACIÓN DE TERRENO SEGÚN PLANO



PLAN GENERAL DE USOS DE SUELO		LEYENDA USO DE SUELO	
USO DE SUELO, CLASIFICACIÓN			
	NO URBANIZABLE, RIESGO		INDUSTRIA
	NO URBANIZABLE, NO APTO PARA FINES URBANOS		VIVIENDA TALLER
	NO URBANIZABLE, HISTORICO CULTURAL		ZONA DE RECREACIÓN PÚBLICA
	NO URBANIZABLE, PECUARIO		SERVICIOS PÚBLICOS COMPLEMENTARIOS - EDUCACIÓN
	NO URBANIZABLE, ÁREAS PRIORITARIAS DE CONSERVACION		SERVICIOS PÚBLICOS COMPLEMENTARIOS - SALUD
	NO URBANIZABLE, PROTECCION AGRICOLA		OTROS USOS
	NO URBANIZABLE, CARACTERISTICAS NATURALES LIMITADAS		ZONA DE REGLAMENTACIÓN ESPECIAL
			ZONA AGRÍCOLA
			PECUARIO
			NO URBANIZABLE

Figura 53: ZONIFICACIÓN DEL TERRENO SEGÚN PLANO DE ZONIFICACIÓN Y USO DE SUELO DE LA CIUDAD DE TACNA



Fuente: Plano de Zonificación y uso de suelos de Tacna 2015-2025

El terreno se seleccionó de acuerdo a la referencia justificada que busca aportar a la mejora de atención para población afectada por violencia familiar, se ha tomado en cuenta los datos del PIP 375158 del proyecto "Mejoramiento Del Servicio De Atención Y Refugio Temporal A Poblaciones Vulnerables Afectadas Por Violencia Familiar En La Provincia De Tacna, Departamento De Tacna".

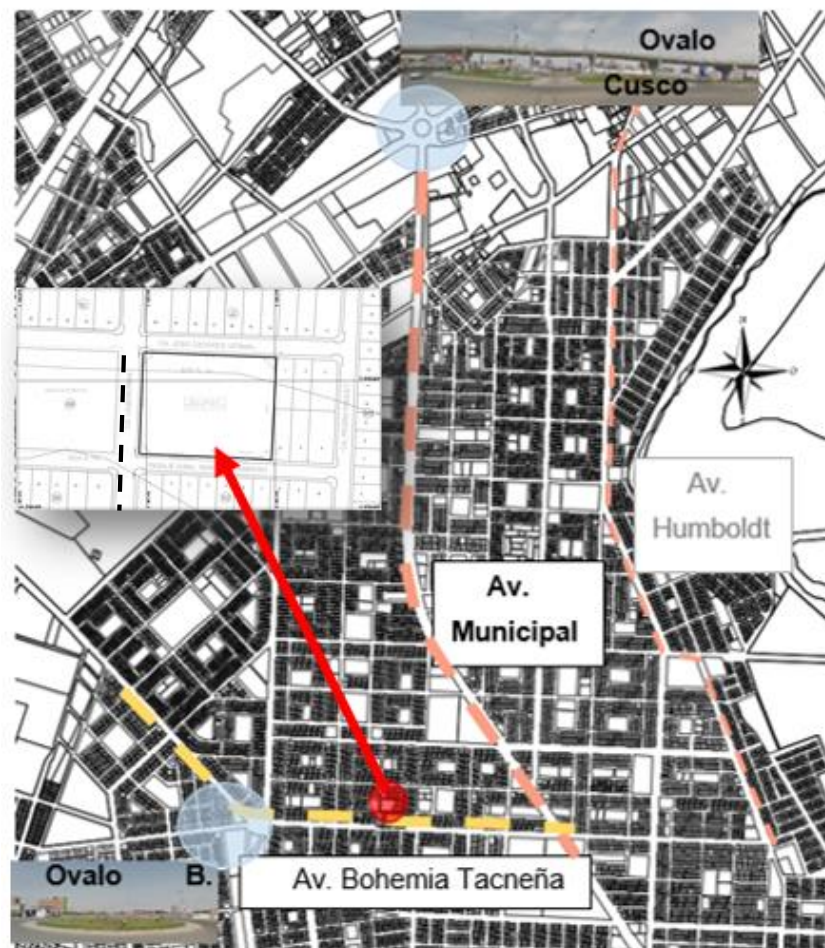
La propuesta de equipamiento, contiene tres tipos de equipamiento, se podrá considerar como servicios comunales, ya que concibe Comisaría, Refugio y atención gratuita por parte del estado, mediante convenios.

Es por ello que se propone el cambio de uso de suelos y así mantener la zonificación que inicialmente plantea el PDU, más, la propuesta se proyectará de manera distinta, por decirlo así, un nuevo tipo de equipamiento moderno, según las necesidades actuales.

ARTICULACIÓN DE AVENIDAS PRINCIPALES PARA UBICAR EL TERRENO

Como avenidas principales fáciles de identificar para poder llegar al terreno de manera fácil, en la siguiente imagen se resaltan dichas avenidas principales, Av. Municipal como eje conector entre distritos y al llegar al cruce con la Av. Bohemia Tacneña solo se deberá avanzar en línea recta por dicha av. Secundaria (Av. Bohemia Tacneña) hasta llegar al cruce de ésta av. Secundaria con la Calle las Encinas (Lindero Oeste del terreno).

Figura 54: Avenida Principal y Secundaria Próxima al Terreno.



Nota: La imagen muestra las Avenidas que enmarcan el terreno, las cuales servirán como guía principal para acceder a la Calle Las Encinas (Línea segmentada de color negro) la cual se cruza con la línea segmentada de color amarillo (Avenida Bohemia).

Análisis Paisajístico

HITOS

Ovalo Cusco, elemento próximo al terreno a considerar como hito. Por su importancia al ser un ovalo de articulación vial muy importante para el terreno seleccionado. El hito Ovalo Cusco, ayudará a identificar dicha Av. Principal (Av. Municipal) elemento próximo al terreno.

Figura 55: Ovalo Cusco, Hito del distrito.



Aspecto Tecnológico Constructivo

Se proyectará conforme al sistema de “APORTICADO” y el materialismo será de poco a nulo tratamiento con base a Arquitectura Brutalista.

Aspecto Normativo

NORMATIVIDAD NACIONAL

NORMA Y PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN LA CONSTRUCCION DE LOCALES POLICIALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNIDADES Y SUB UNIDADES DE LA PNP

Se consideró tomar áreas del siguiente programa arquitectónico, para la zona policial y Judicial, zonas como Cámara Gesell que aún no se proyectan en el distrito de Tacna, pues el Instituto de Medicina Legal cuenta con un ambiente acondicionado para la realización de éste tipo de entrevistas.


Tabla 03: Tabla de Programación Arquitectónica – Comisaria de la Familia.

ANEXO N° 06-I

**PROGRAMACIÓN ARQUITECTÓNICA
COMISARIA DE LA FAMILIA**

ZONA	FUNCIÓN	DENOMINACION DEL AMBIENTE	AREA MINIMA (M ²)
AREA TECHADA	PREVENCIÓN Y SEGURIDAD	1.00 HALL DE ATENCIÓN PÚBLICA	93.50 m ²
		1.01 SALA DE ESPERA	28.00 m ²
		1.02 PREVENCIÓN E INFORMACIÓN AL PÚBLICO	7.00 m ²
		1.03 MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA Y MESA DE PARTES	24.00 m ²
		1.04 S.H. PÚBLICO VARONES (01 INODORO + 01 LAVABO + 01 URINARIO)	4.50 m ²
		1.05 S.H. MUJERES (01 INODORO + 01 LAVABO)	4.50 m ²
		1.06 SH PERSONAS CON DISCAPACIDAD (01 INODORO + 01 LAVABO)	5.50 m ²
		1.07 DEPOSITO DE ASEO	3.50 m ²
		1.08 ESCALERAS (C/ BASE PARA 03 NIVELES)	16.50 m ²
	ADMINISTRACION	2.00 ADMINISTRACIÓN	88.50 m ²
		2.01 JEFATURA (DESPACHO)	15.00 m ²
		2.02 DORMITORIO DE JEFATURA (INCLUYE CLOSET)	12.00 m ²
		2.03 S.H. JEFATURA (01 INODORO + 01 LAVABO + 01 DUCHA)	3.50 m ²
		2.04 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	12.00 m ²
		2.05 OFICINA DE LOGÍSTICA	12.00 m ²
		2.06 SECRETARÍA Y MESA DE PARTES	12.00 m ²
		2.07 RADIO – COMUNICACIONES	6.00 m ²
		2.08 TOPICO	12.00 m ²
	2.09 ARMERÍA	4.00 m ²	
	INVESTIGACION	3.00 INVESTIGACIÓN CRIMINAL	103.50 m ²
		3.01 JEFATURA DE INVESTIGACIÓN POLICIAL	12.00 m ²
		3.02 SECCIÓN DENUNCIAS	20.00 m ²
		3.03 SALA DE INTERROGATORIO	10.50 m ²
		3.04 CAMARA GESELL	24.00 m ²
		3.05 SALA DE RETENCIÓN DE MENORES	16.00 m ²
		3.06 AREA DE SICOLOGÍA	12.00 m ²
	APOYO JURIDICO	4.00 OPERADORES DE JUSTICIA	24.00 m ²
		4.01 OFICINA DEL OPERADOR DE JUSTICIA	12.00 m ²
	PROYECCION SOCIAL	4.02 ASESORÍA JURÍDICA	12.00 m ²
		5.00 PROYECCION SOCIAL	288.50 m ²
		5.01 OFICINA DE PROYECCIÓN SOCIAL	12.00 m ²
		5.02 ALMACEN	25.00 m ²
		5.03 TALLERES (02 DE 30.00 m ² c/u)	60.00 m ²
5.04 AMBIENTE RECREACIÓN MENORES		60.00 m ²	
5.05 LACTARIO		12.00 m ²	
5.05 S.H. PARA MENORES		4.50 m ²	
5.06 DORMITORIO ALBERGUE + S.H.		15.00 m ²	
5.06 SALA DE USOS MÚLTIPLES (AUDITORIO)	100.00 m ²		





	DESCANSO Y ALIMENTACION	6.00 DORMITORIOS DEL PERSONAL	264.00 m²
		6.01 DORMITORIO DE OFICIALES FEMENINAS (3 CAMAS INDIVIDUALES)	15.00 m ²
		6.02 CLOSET OFICIALES FEMENINAS (INDIVIDUALES: 0.75X1.00 M2 C/U)	2.25 m ²
		6.03 S.H. DE OFICIALES FEMENINAS (01 INODORO + 01 DUCHA + 01 LAVABO, EN USO SIMULTANEO)	4.50 m ²
		6.04 DORMITORIO VARONES (SUBOFICIALES, 03 CAMAROTES)	15.00 m ²
		6.05 CLOSET PARA VARONES (SUBOFICIALES)	2.25 m ²
		6.06 S.H. DE VARONES (01 INODORO + 01 DUCHA + 01 LAVABO EN USO SIMULTANEO)	4.50 m ²
		6.07 DORMITORIO DE SUBOFICIALES FEMENINAS (24 CAMAROTES)	126.50 m ²
		6.08 S.H. DE SUBOFICIALES FEMENINAS (06 INOD. + 06 DUCHAS + LAVATORIOS)	40.00 m ²
		6.09 COCINA	9.00 m ²
		6.10 ALACENA	5.00 m ²
6.11 COMEDOR	40.00 m ²		
	DETENCION	7.00 AREA DE DETENCIÓN	20.00 m²
		7.01 AMBIENTE DE DETENCIÓN VARONES (INCLUYE RETRETE TURCO + TARIMA)	13.00 m ²
		7.02 AMBIENTE DE DETENCIÓN MUJERES (INCLUYE RETRETE TURCO + TARIMA)	7.00 m ²
	SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	8.00 SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	51.25 m²
		8.01 ALMACEN GENERAL	12.00 m ²
		8.02 DEPÓSITO DE ESPECIES RECUPERADAS	20.00 m ²
		8.03 GRUPO ELECTRÓGENO	9.00 m ²
		8.04 CISTERNA	6.25 m ²
		8.05 TANQUE ELEVADO	4.00 m ²
	SUB-TOTAL	AREA CONSTRUIDA	933.25 m ²
		CIRCULACIÓN Y MUROS (25%)	233.31 m ²
		AREA CONSTRUIDA REQUERIDA	1166.56 m²
SIN TECHAR	AREA LIBRE	PATIO DE FORMACIÓN (LOSA DEPORTIVA)	648.00 m ²
		ESTACIONAMIENTOS (10 VEHÍCULOS)	180.00 m ²
		TOTAL AREA LIBRE	828.00 m²

REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES

Título III

Edificaciones

Consideraciones generales de las edificaciones

A. 050 SALUD: Se considera artículos de salud para la proyección de consultorios médicos, en el área de Perito.

Norma que es perfeccionada con las directivas de los reglamentos específicos de la materia, dictadas por el Ministerio de Salud y tiene por finalidad entregar de manera específica las condiciones que deberá tener todo ambiente de Salud en aspectos de habilitación y seguridad, a la par de la finalidad que tiene la Policía Nacional de Hospitales Seguros frente a desastres.

Art. 4.- Toda edificación de carácter médico, debe considerar:

En cuanto a su accesibilidad:

1. Terrenos accesibles para el peatón y vehículos particulares y de bomberos.
2. Evitar acercamiento a áreas de influencia industrial, establos, crematorios, basurales, depósitos de combustible o insecticidas, fertilizantes, morgues, cementerios mercados o tiendas de comestibles, grifos, cantinas, bares, locales de espectáculos, y mitigación de riegos aprobados por el Ministerio de Salud.

Art. 20.- La altura libre de un ambiente de salud debe ser mínimo de 2.60 metros. En el caso de la propuesta se proyectó altura mínima de 2.80m. bajo la proyección de viga.

A. 080 OFICINAS

Art. 1.- Toda edificación con el objeto de prestar servicios administrativos, técnicos, financieros, de gestión, de asesoramiento afines de carácter público o privado se les llama oficina.

Art. 3.- Condiciones de habitabilidad y funcionalidad se refiere a aspectos de uso de accesibilidad, ventilación y de iluminación. Dichas edificaciones de Salud deben ceñirse a los requisitos especificados en la Norma A.130 Requisitos de Seguridad.

Art. 9.- Las edificaciones para oficinas independientes, deben cumplir con lo indicado en la Norma A.120 accesibilidad para personas discapacitadas.

Art. 12.- El ancho de los pasadizos de circulación es determinado según la longitud del pasaje de salida más cercano, y a la cantidad de personas que circulan por ella.

Art. 18.- Los Servicios higiénicos para discapacitados serán obligados a partir de la exigencia de contar con 3 artefactos por servicio, siendo uno de ellos de fácil acceso para discapacitados, el cual debe de tener tres artefactos independientemente.

Art. 23.- Debe tenerse en cuenta un área para basura como mínimo de 0.01 metro cubico por metro cuadrado de área por oficina con un área mínima de 6 metros cuadrados.

A. 090 SERVICIOS COMUNALES

Art. 2.- Tipos de edificaciones contempladas en la norma: En éste artículo podemos darnos cuenta que las Comisarías son parte de éste tipo de servicios, como lo son los refugios.

Art. 7.- El número de escaleras y su ancho serán determinados por el número de usuarios.

Los edificios de 3 pisos o más, superiores a los 500.000 m² deben tener una escalera de emergencia adicional al uso normal la cual permita la salida de evacuación alternativa.

Art. 10.- Las edificaciones para servicios Comunales deben ceñirse a las especificaciones de la Norma A 130 requisitos de Seguridad.

Art. 11.- Para el cálculo de las salidas de emergencia, pasadizos de circulación de personas, ascensores y para el ancho y número de escaleras deben realizarse según la tabla indicada a continuación:

Ambientes para oficinas administrativas por persona	-----	10.0 m ²	
Asilos y orfanatos por persona	-----	6.0 m ²	
Ambientes de reunión por persona	-----	1.0 m ²	
Salas de exposición persona	-----	3.0 m ²	por
Bibliotecas. Salas de lectura persona	-----	4.5 m ²	por

Art. 13.- Las edificaciones de uso mixto, donde se brinden servicios de salud, educación, recreación, etc., deben ceñirse a la norma pertinente de cada sección a la que corresponde.

Art. 16.- Los Servicios higiénicos para discapacitado son obligados a partir de la exigencia de contar con 3 artefactos por servicio, siendo uno de ellos de fácil acceso a personas discapacitadas.

Art. 17.- Las edificaciones de servicios comunales deben contar con estacionamiento de vehículos dentro del predio sobre el que se edifica.

En caso de uso general, Para uso del personal 1 estacionamiento cada 6 personas. Para uso público 1 estacionamiento cada 10 personas.

Locales de asientos fijos 1 est. Cada 15 personas.

En caso no se pueda tener el número de estacionamientos necesarios en el predio, por motivos de remodelación de edificios construidos con normativas anteriores o por estar dentro de áreas monumentales, se puede abastecer las áreas de estacionamiento del predio según lo indique el Plan Urbano. De la misma manera hay que tener en cuenta el nivel socio económico de dicha localidad, el Plan Urbano deberá indicar la necesidad del estacionamiento presente según este artículo.

Deberá entregar áreas de estacionamiento equipados para vehículos que transporten a personas discapacitadas, dimensiones que deberán ser de 3.80 m de ancho por 5.00 m de profundidad, a razón de 1 cada 50 estacionamientos solicitados.

Debido a los tipos de ambientes o zonas del proyecto, se tomaron distintas normas, para poder optimizar la funcionalidad del mismo. Para el ámbito social y administrativo, se utilizó la norma A. 080, para el ámbito social para el ámbito judicial, se utilizó la norma A. 090, para el área de Talleres se utilizó la norma A. 040, para el ámbito médica, como materialidad, ventilación o altura mínima. Dentro de éstas normas los artículos exigen seguir otras normas, como: A. 010, A. 120 y 130, como son las medidas de seguridad, en el caso del ámbito Judicial.

Para el segundo nivel (Refugio temporal) de la proyección se considerará también normativa proyectada por el MIMP, como:

LINEAMIENTOS PARA LA ATENCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL

Lineamiento 6: De la seguridad interna y externa del Hogar

6.1. MEDIDAS DE SEGURIDAD EXTERNA:

a) La ubicación de estos hogares debe ser en zonas reservadas, seguras y con iluminación necesaria; debe contar con un diseño en el que se pueda controlar el ingreso de las personas, tanto desde la entrada principal como del entorno. Dicho hogar no debe de contar con letreros que anuncien su protección con la finalidad de no arriesgar a la persona protegida.

b) En todo momento la persona albergada debe contar con el apoyo integral del personal necesario para su caso. De la misma manera la persona albergada debe ser acompañada por un personal de la entidad derivada en caso sea necesario.

c) El hogar debe contar con la vigilancia o seguridad permanente las 24 horas del día con el apoyo Policial o de Serenazgo. En caso la seguridad se vea amenazada se debe coordinar con la Policía para contar con su apoyo inmediato. Se puede recibir la ayuda de miembros de la comunidad para situaciones de emergencia.

La infraestructura e instalaciones físicas de los dormitorios

Deben brindar seguridad y protección: Los dormitorios deben contar con las comodidades necesarias y requeridas según la norma, tomando en cuenta a las personas con discapacidad para así evitar accidentes.

Los dormitorios deben ser de preferencia unifamiliares para garantizar la comodidad y unificación familiar.

El área de dormitorios debe contar hasta con cuatro camas y el espacio requerido entre un lado lateral de la cama y el muro, puerta o ventana es de 1.50 metros. En caso tengan más de 5 camas serán consideradas como pabellón, en los pabellones el espacio mínimo entre las camas es 1.20 metros, y entre el lado inferior de la cama y muro/puerta/ventana debe haber una distancia de 1.50 metros.

El local debe contar con un tópico equipado con insumos médicos y de enfermería mínimos, asimismo con un área de almacenamiento exclusivo para útiles de aseo y con un área de lavandería. El cual se encontrara en el control de tutor ubicado en el núcleo del segundo nivel del refugio temporal.

PREMISAS Y CRITERIOS DE DISEÑO

Criterios de Diseño

El programa arquitectónico que se basó en la guía para poder desarrollar el anteproyecto y proyecto arquitectónico, es en éste análisis donde podemos encontrar las condicionantes y pautas del proyecto.

Premisas de Diseño

Materialidad

Se utilizará materiales de poco o nulo tratamiento y uso de metales para los detalles de vanos, como: Celosías y marcos de ventanas.

El uso del color

Para el empleo del color se eligieron colores con relación a la sensación de tranquilidad, como el color tenue GRIS y el color BLANCO, estos colores tratarán de plasmar la sensación de Armonía/Equilibrio propia del concepto.

Premisas funcionales

El equipamiento de atención integral se trabajó basado en el usuario y el aforo que va a prestar atención según el índice de población afectada y necesidades reales y actuales de cada zona, brindando ambientes: administrativo, policial, abogados, mantenimiento, psicólogos, etc., para lo cual se modulo en base al mayor número de ambientes a proyectar, en éste caso: Oficinas y Dormitorios.

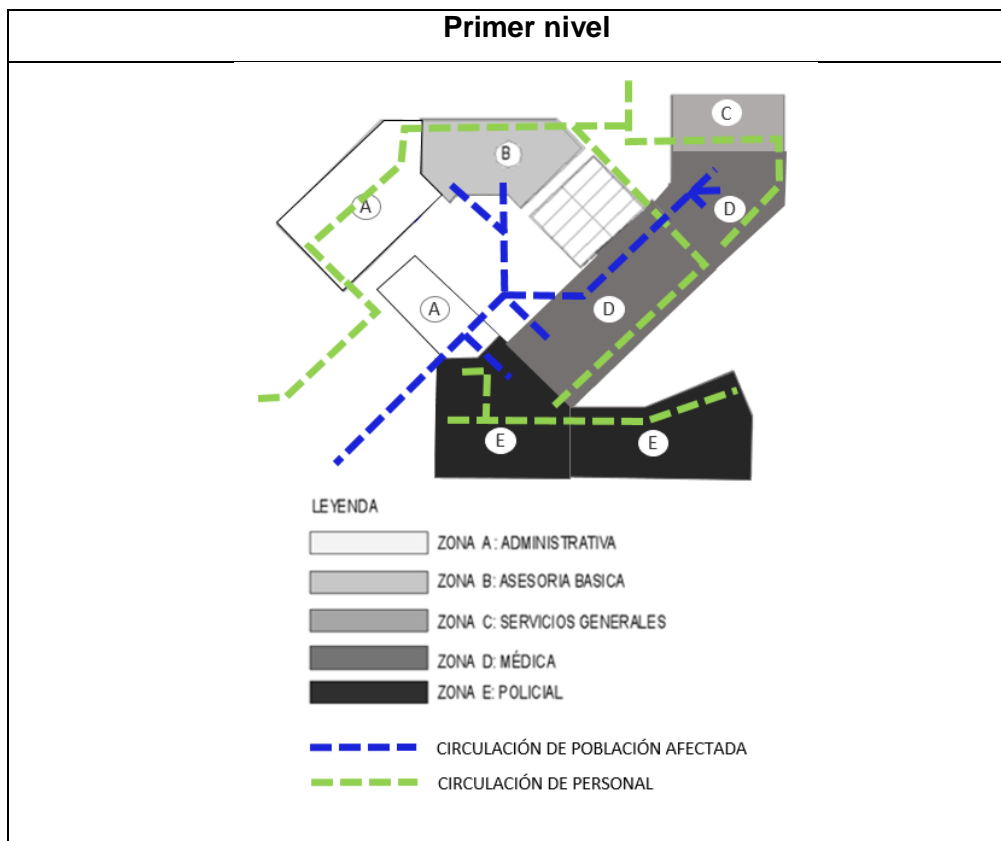
PROGRAMACIÓN ARQUITECTÓNICA

“PROPUESTA DE EQUIPAMIENTO PARA MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN AFECTADA POR VIOLENCIA FAMILIAR, DISTRITO CRNL. GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA – 2017”

SÍNTESIS PROGRAMÁTICA

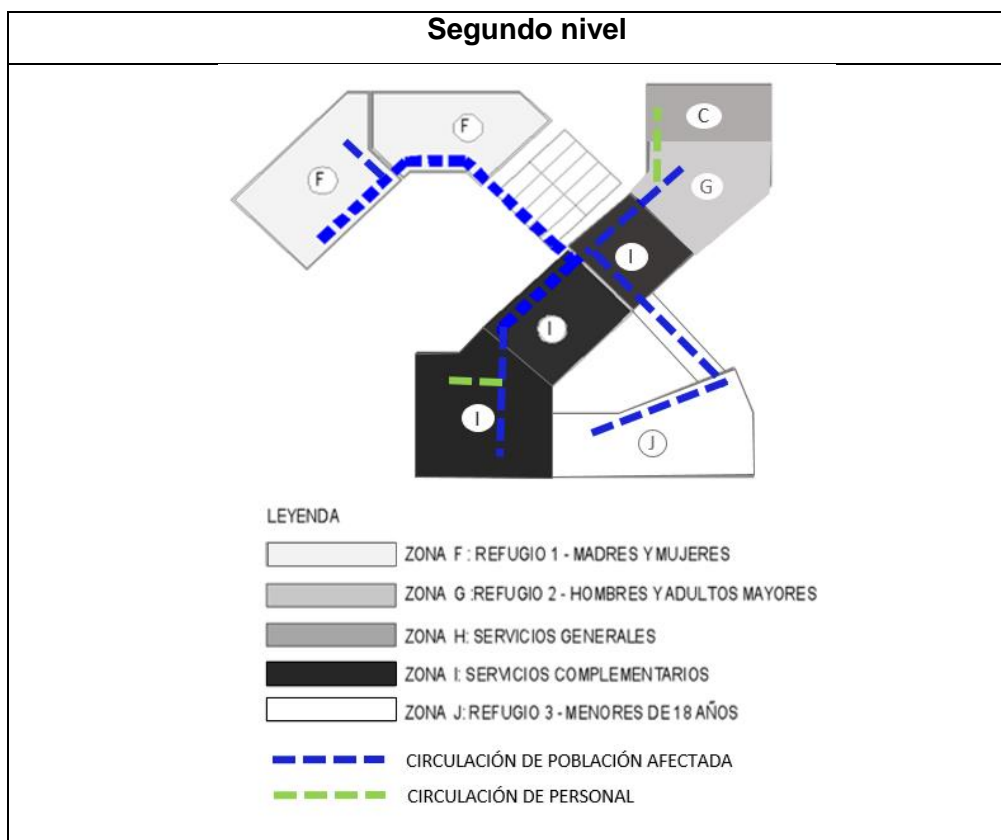
Diagramas funcionales:

Figura 56: Diagrama Funcional Primer Nivel.



Nota: Fuente Propia (2017)

Figura 57: Diagrama Funcional Segundo Nivel.



Nota: Fuente Propia (2017)

Tabla 03: Tabla de Programación Arquitectónico del Centro de Atención.

CENTRO DE ATENCION INTEGRAL Y REFUGIO TRANSITORIO PARA POBLACIONES VULNERABLES AFECTADAS POR VIOLENCIA FAMILIAR DEPARTAMENTO DE TACNA					
PROGRAMA ARQUITECTONICO					
1	Zona: ADMINISTRATIVA				
Cod.	Espacio y/o Ambiente	N° Amb.	Aforo /Amb.	Area Unitaria	Area Parcial
1,1	Admision	1	1	2,00	2,00
1,2	Área de espera - Recepción	1	30	30,00	30,00
1,3	Control 01	1	1	5,00	5,00
1,4	SS.HH.	1	1	2,50	2,50
1,5	Área de espera	1	10	10,00	10,00
1,6	Secretaria general	1	2 - 3	12,00	12,00
1,7	Archivo	1	1	8,00	8,00
1,8	Oficina de dirección	1	1 - 2	12,00	12,00
1,9	Oficina de administración e informática	1	3	12,00	12,00
1,10	Sala de juntas	1	10	15,00	15,00
1,11	Sala del personal	1	20	20,00	20,00
1,12	Deposito	1	1	5,00	5,00
1,13	SS.HH. Damas - P. Discapacitadas	1	1	6,00	6,00
1,14	SS.HH. Varones - P. Discapacitadas	1	1	6,00	6,00
Sub Total Zona					145,50
Circulacion y Muros (30%)					43,65
Area libre (20%)					29,10
AREA TOTAL ZONA					218,25

PROGRAMA ARQUITECTONICO					
2	Zona: ASESORIA BÁSICA				
Cod.	Espacio y/o Ambiente	N° Amb.	Aforo /Amb.	Area Unitaria	Area Parcial
2,1	Asesoría psicológica	1	2	12,00	12,00
2,2	Asesoría social	1	2	12,00	12,00
2,3	Asesoría judicial	1	3	12,00	12,00
2,4	Área de espera - Psicología	1	10	10,00	10,00
2,5	Terapia Individual + 18años	1	2	12,00	12,00
2,6	Área de espera	1	3	7,00	7,00
Sub Total Zona					65,00
Circulacion y Muros (20%)					13,00
Area libre (50%)					32,50
AREA TOTAL ZONA					110,50

PROGRAMA ARQUITECTONICO					
3	Zona: MÉDICA				
Cod.	Espacio y/o Ambiente	N° Amb.	Aforo /Amb.	Area Unitaria	Area Parcial
3,1	Admision	1	1	2,00	2,00
3,2	Área de visitas	1	9	9,00	9,00
3,3	Control 02	1	1	3,00	3,00
3,4	SS.HH.	1	1	3,00	3,00
3,5	SS.HH. Damas - P. Discapacitadas	1	1	6,00	6,00
3,6	SS.HH. Varones - P. Discapacitadas	1	1	6,00	6,00
3,7	Archivo	1	1	2,00	2,00
3,8	Consultorio médico legista	1	3	12,00	12,00
3,9	Consultorio médico general	1	3	12,00	12,00
3,10	Consultorio ginecología	1	2	12,00	12,00
3,11	Consultorio nutricionista	1	2	12,00	12,00
Sub Total Zona					79,00
Circulacion y Muros (20%)					15,80
Area libre (50%)					39,50
AREA TOTAL ZONA					134,30

PROGRAMA ARQUITECTONICO					
4	Zona: POLICIAL				
Cod.	Espacio y/o Ambiente	N° Amb.	Aforo /Amb.	Area Unitaria	Area Parcial
4,1	Guardia	1	2	15,00	15,00
4,2	Dormitorio de guardia de turno	1	1	10,00	10,00
4,3	SS.HH.	1	1	4,00	4,00
4,4	Comisario jefe	1	2	9,00	9,00
4,5	Mesa de partes	1	3	12,00	12,00
4,6	Sala de espera	1	12	12,00	12,00
4,7	Zona de retencion -18	1	12	12,00	12,00
4,8	Armeria	1	1	3,00	3,00
4,9	Tecnico Administrativo	1	3	12,00	12,00
4,10	SS.HH. Discapacitado	1	1	3,00	3,00
4,11	Sala gessel	1	6	16,00	16,00
4,12	Entrevista psicológica	1	3	12,00	12,00
4,13	Preparacion	1	2	5,00	5,00
4,14	Celda (F/M) (Área MIN de celda) (3x4m2)	2	4 - 5	12,00	24,00
4,15	Oficina fiscal	1	1 - 2	12,00	12,00
4,16	Oficina fiscal adjunto	1	2	12,00	12,00
4,17	Sala de Espera Fiscal	1	2	12,00	12,00
Sub Total Zona					185,00
Circulacion y Muros (20%)					37,00
Area libre (50%)					92,50
AREA TOTAL ZONA					314,50

PROGRAMA ARQUITECTONICO					
5 Zona: REFUGIO 1 - MADRES Y MUJERES					
Cod.	Espacio y/o Ambiente	N° Amb.	Aforo /Amb.	Area Unitaria	Area Parcial
5,1	Niños	1	8	32,00	32,00
5,2	Madres	1	7	25,00	25,00
5,3	Lectura	1	8	32,00	32,00
5,4	Lactario	1	4	17,00	17,00
5,5	Dormitorio B	2	2	12,00	24,00
5,6	Dormitorio C	2	2	12,00	24,00
5,7	SS.HH. Mujeres y niños - P. Discapacitadas	1	4	17,00	17,00
Sub Total Zona					171,00
Circulacion y Muros (20%)					34,20
Area libre (50%)					85,50
AREA TOTAL ZONA					290,70

PROGRAMA ARQUITECTONICO					
6 Zona: REFUGIO 2 - HOMBRES Y ADULTOS MAYORES					
Cod.	Espacio y/o Ambiente	N° Amb.	Aforo /Amb.	Area Unitaria	Area Parcial
6,1	Dormitorio doble (Hombres)	2	1	12,00	24,00
6,2	Lectura	1	8	32,00	32,00
6,3	SS.HH. Damas - P. Discapacitadas	1	1	6,00	6,00
6,4	SS.HH. Varones - P. Discapacitadas	1	1	6,00	6,00
6,5	SS.HH. Discapacitadas	1	1	4,00	4,00
6,6	Sala Multiple (Adultos/Niños)	1	10	50,00	50,00
Sub Total Zona					122,00
Circulacion y Muros (20%)					24,40
Area libre (50%)					61,00
AREA TOTAL ZONA					207,40

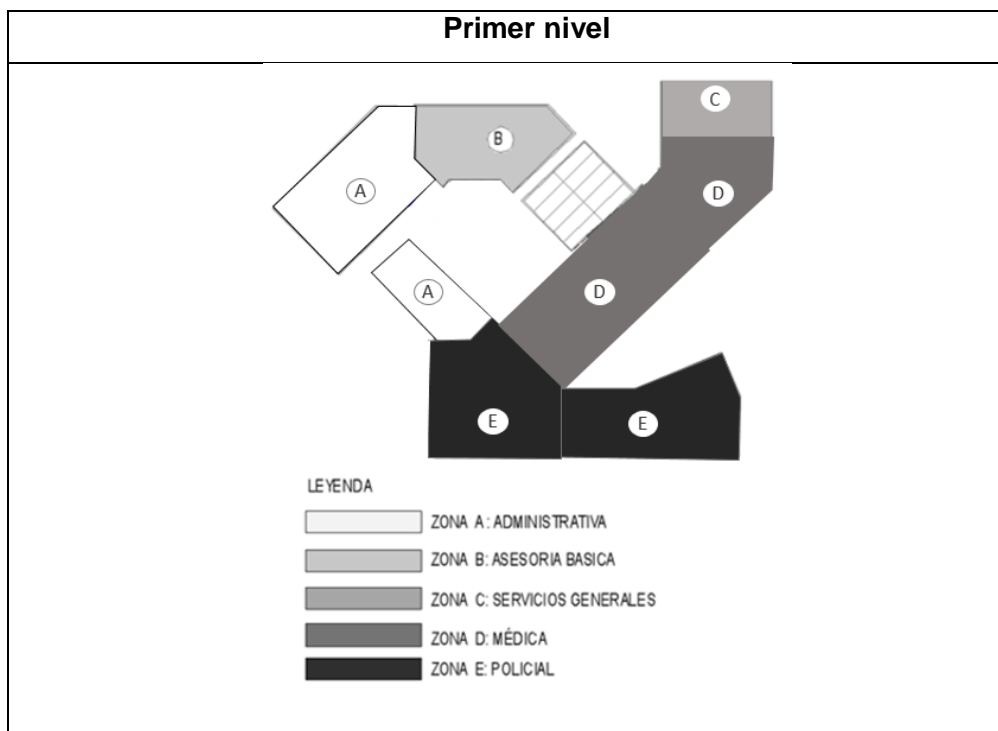
PROGRAMA ARQUITECTONICO					
7 Zona: SERVICIOS GENERALES					
Cod.	Espacio y/o Ambiente	N° Amb.	Aforo /Amb.	Area Unitaria	Area Parcial
7,1	Rayos X	1	2	12,00	12,00
7,2	Sala de rehidratacion inyectables y yeso	1	2	12,00	12,00
7,3	Tipico cirugia menor examen de sangre	1	2	14,00	14,00
7,4	Laboratorio de muestras	1	2	12,00	12,00
7,5	Almacen	1	1	6,00	6,00
7,6	Toma de muestras	1	2	11,00	11,00
7,7	Cuarto de basura	1	1	5,00	5,00
7,8	Ropa sucia/lavado	1	2	9,00	9,00
7,9	Ropa tendida/limpia	1	2	14,00	14,00
7,10	Cuarto de basura	1	1	3,00	3,00
7,11	Cuarto de tableros	1	2	5,00	5,00
7,12	Cuarto de bombas	1	2	9,00	9,00
Sub Total Zona					112,00
Circulacion y Muros (20%)					22,40
Area libre (50%)					56,00
AREA TOTAL ZONA					190,40

PROGRAMA ARQUITECTONICO					
8 Zona: SERVICIOS COMPLEMENTARIOS					
Cod.	Espacio y/o Ambiente	N° Amb.	Aforo /Amb.	Area Unitaria	Area Parcial
8,1	Taller ocupacional - Manualidades	1	6	28,00	28,00
8,2	Taller ocupacional - Repostería	1	6	30,00	30,00
8,3	Terapia Individual	1	4	17,00	17,00
8,4	Terapia Grupal	1	4	17,00	17,00
8,5	Cocina	1	2	15,00	15,00
8,6	Almacen	1	1	9,00	9,00
8,7	SS.HH.	1	1	3,00	3,00
8,8	Area de mesas	1	10	60,00	60,00
8,9	Estacionamiento Personal	4	1	12,00	48,00
8,1	Estacionamiento Policial	1	1	16,00	16,00
Sub Total Zona					243,00
Circulacion y Muros (20%)					48,60
Area libre (50%)					121,50
AREA TOTAL ZONA					413,10

PROGRAMA ARQUITECTONICO					
9 Zona: REFUGIO 3 - MENORES DE 18AÑOS					
Cod.	Espacio y/o Ambiente	N° Amb.	Aforo /Amb.	Area Unitaria	Area Parcial
9,1	Dormitorio Doble (Adolescentes)	1	6	28,00	28,00
9,2	Dormitorio Doble (Niños/Niñas)	1	6	30,00	30,00
9,3	Lectura	1	4	17,00	17,00
9,4	SS.HH. Adolescente y niños - P. Discapacitadas	1	4	17,00	17,00
Sub Total Zona					92,00
Circulacion y Muros (20%)					18,40
Area libre (50%)					46,00
AREA TOTAL ZONA					156,40
AREA TOTAL PROYECTO					2035,55

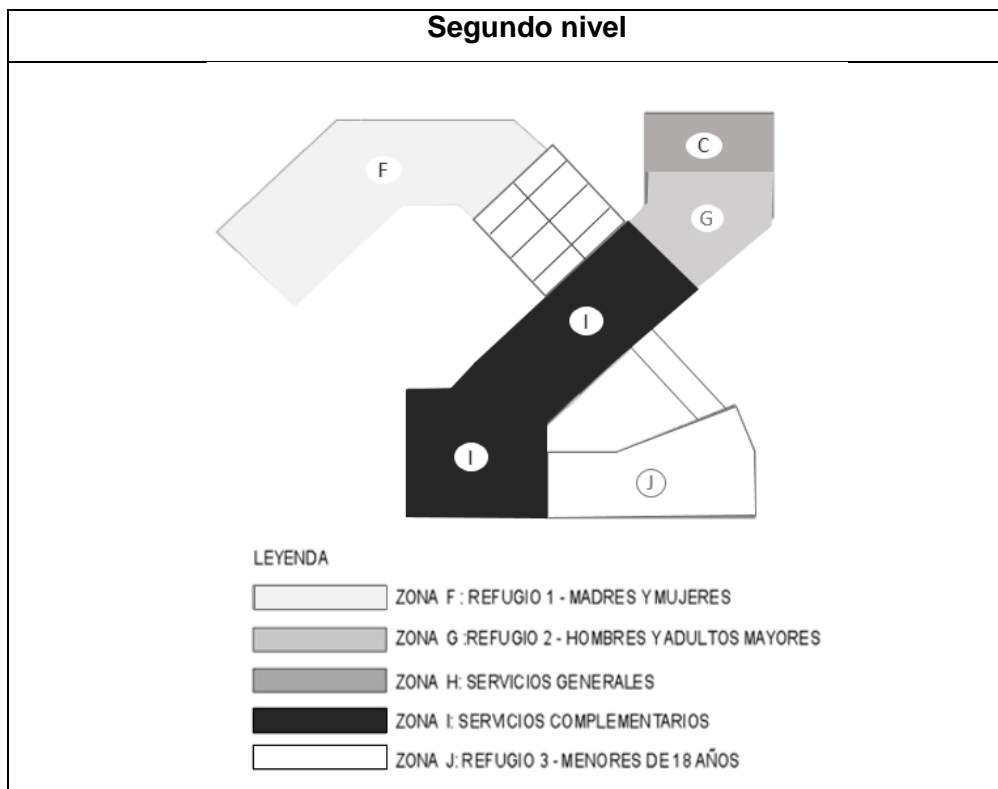
ZONIFICACIÓN

Figura 58: Zonificación del Primer Nivel.



Nota: Fuente Propia (2017)

Figura 59: Zonificación del Segundo Nivel.



Nota: Fuente Propia (2017)

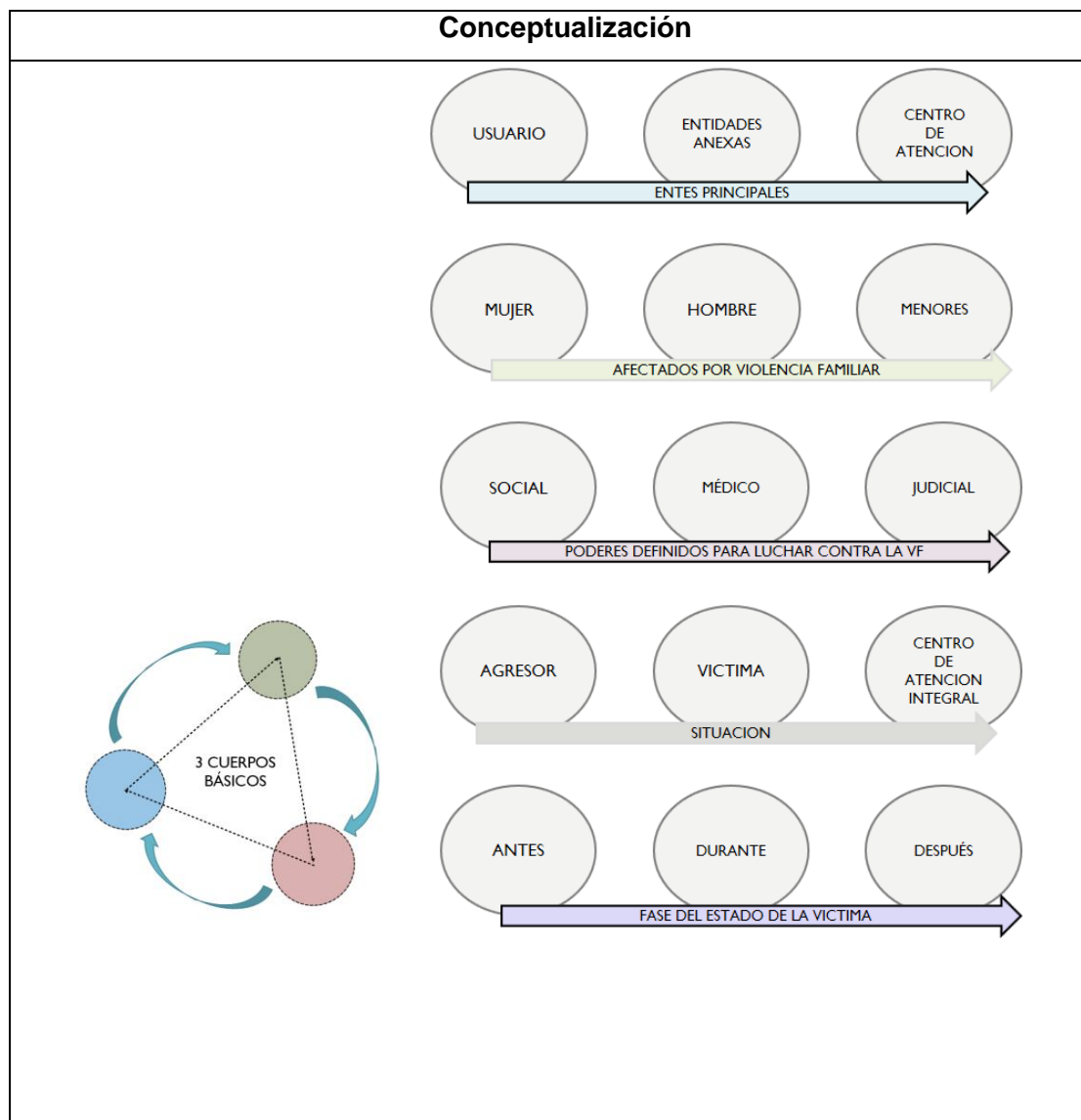
CONCEPTUALIZACIÓN

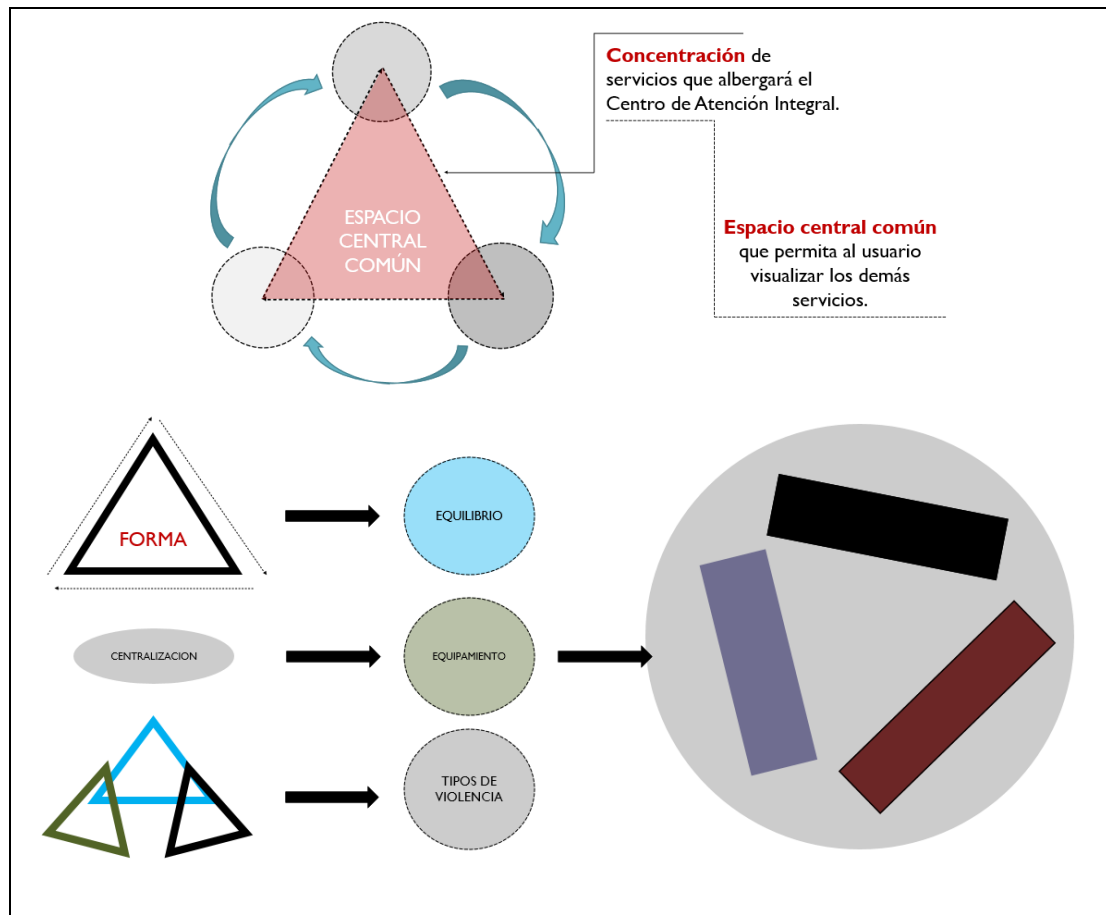
Idea Conceptual

El concepto del proyecto se basa en el EQUILIBRIO, el cual se basa en una forma pura como el TRIÁNGULO, que cuenta con 3 **ángulos diferentes**, dichos ángulos representan 3 cuerpos distintos de distintas situaciones que se dan en base a la problemática sobre violencia familiar.

A continuación se muestran los tres cuerpos plasmados de manera abstracta y a las situaciones a los que fueron relacionados según la violencia familiar.

Figura 60: Conceptualización.

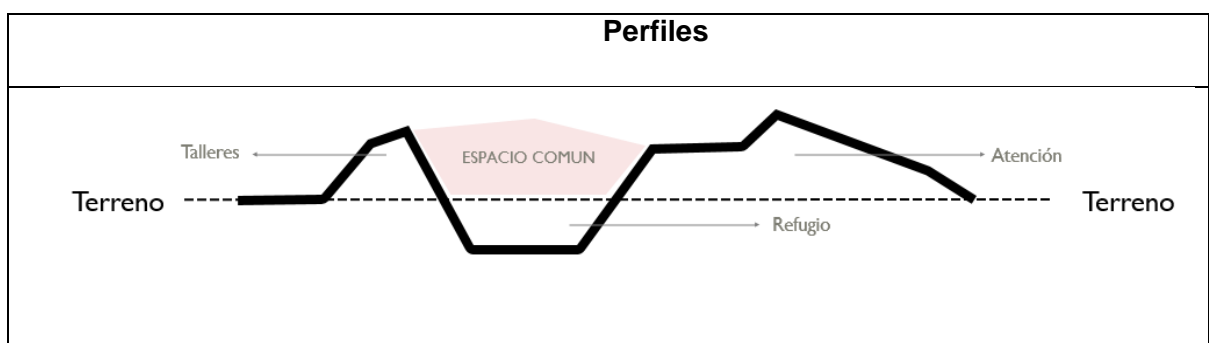




Nota: Fuente propia (2017)

Situación en la que se encuentra la víctima, en sus altos y bajos, mientras entra a la siguiente fase que sería la de atender su situación y buscar el equilibrio propio y familiar.

Figura 61: Estudio de Perfiles.

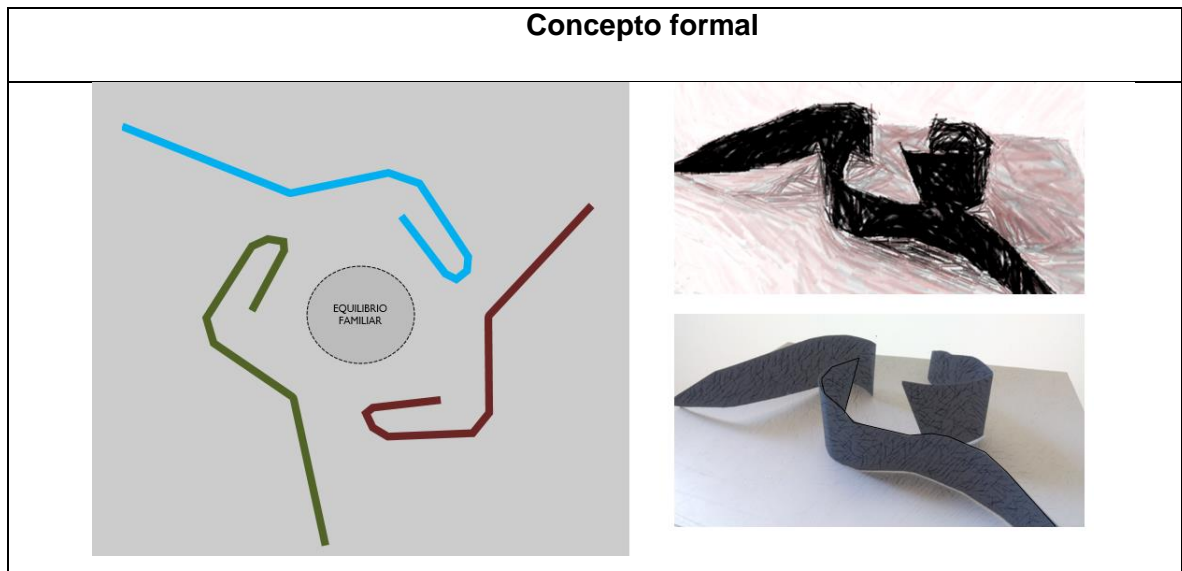


Nota: Fuente propia (2017)

Características Arquitectónicas según los criterios de Diseño:

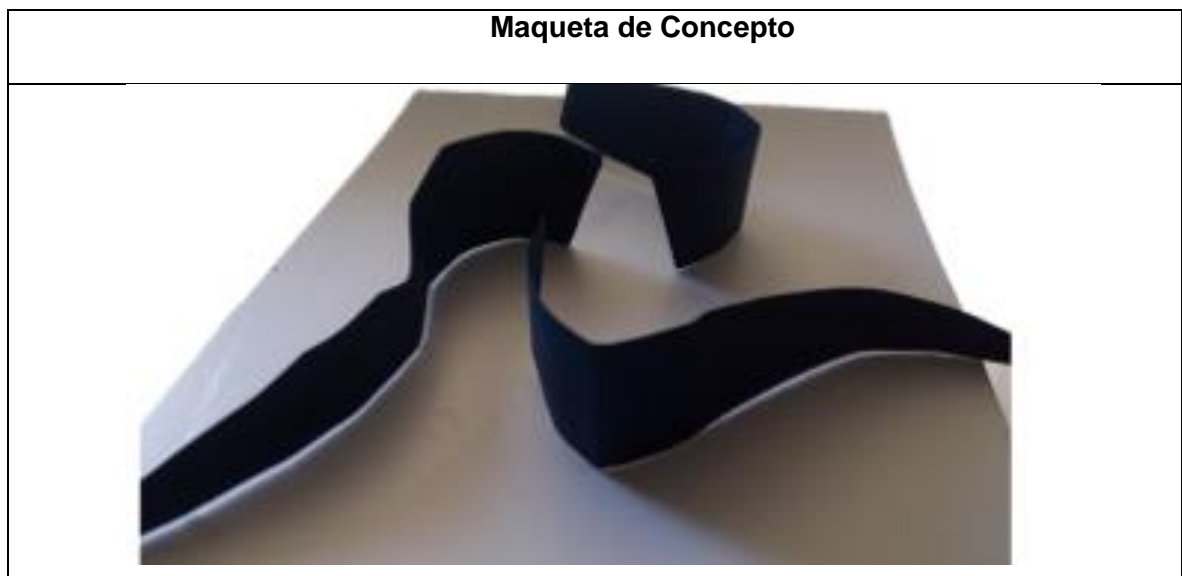
- SIMPLICIDAD
- RITMO
- MOVIMIENTO
- ARMONÍA
- PAUSA

Figura 62: Concepto Formal.



Nota: Fuente propia (2017)

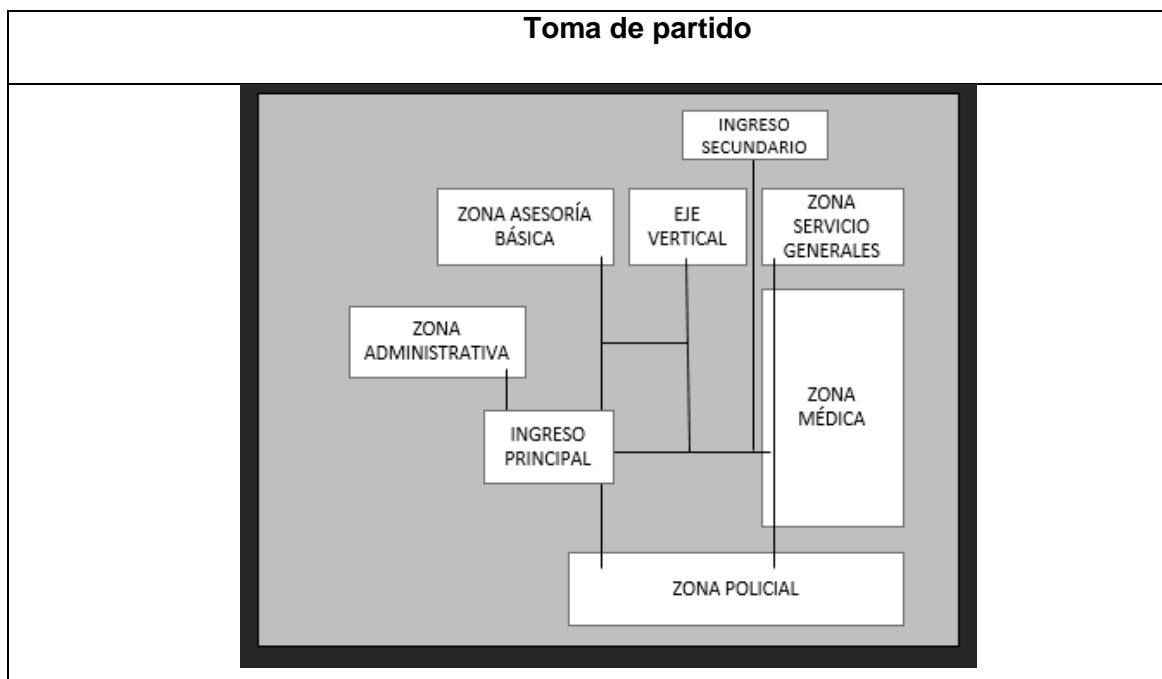
Figura 63: Maqueta de Concepto.



Nota: Fuente propia (2017)

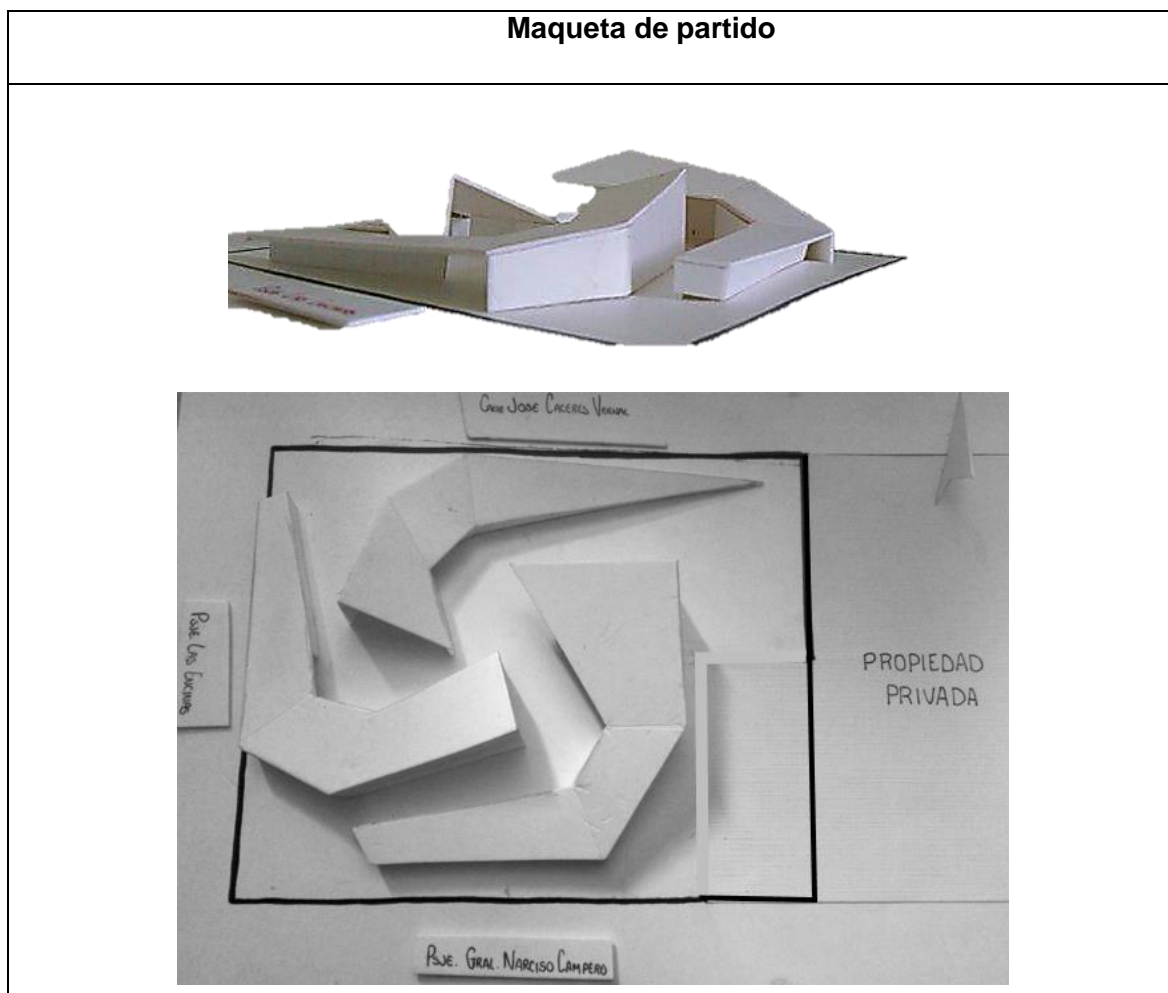
PARTIDO

Figura 64: Toma de Partido.



Nota: Fuente propia (2017)

Figura 65: Maqueta de Partido.



Nota: Fuente propia (2017)

Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

Se alcanzó el objetivo de concentración de servicios con los flujos de servicio que señala la Guía de Atención Integral” MIMP (Zona de atención básica y administrativa), los flujos que señala la norma de Lineamientos para hogares de refugio temporal (Refugio temporal), los flujos que señala la ley 30364 (Ver Anexo 02) entre instituciones para el proceso de denuncias (Zona Policial, Zona Médica).

Se respetó los criterios de diseño, para que el afectado en estado de shock o estrés pase a percibir sensaciones de armonía y los acabados del proyecto contribuyan así como la distribución.

Recomendación

Se recomienda invertir en equipamientos integrales, para prestar mejores servicios de asistencia, los equipamiento deben responder a las necesidades de confort, calidad y garantizar seguridad.

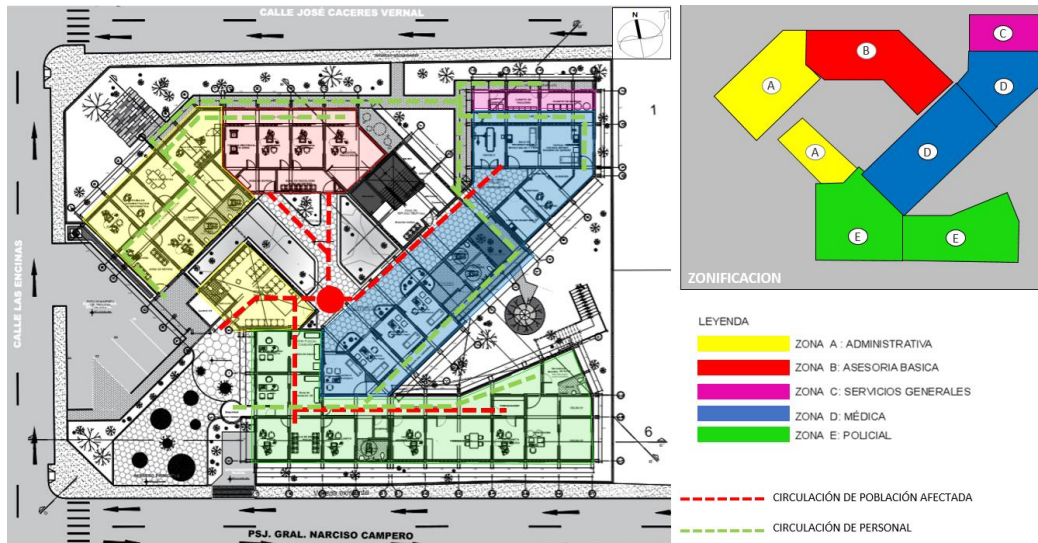
ANTEPROYECTO

Para el desarrollo del anteproyecto se tomó en cuenta la distribución de zonas vistas en toma de partido. (Ver figura 63)

PROYECTO

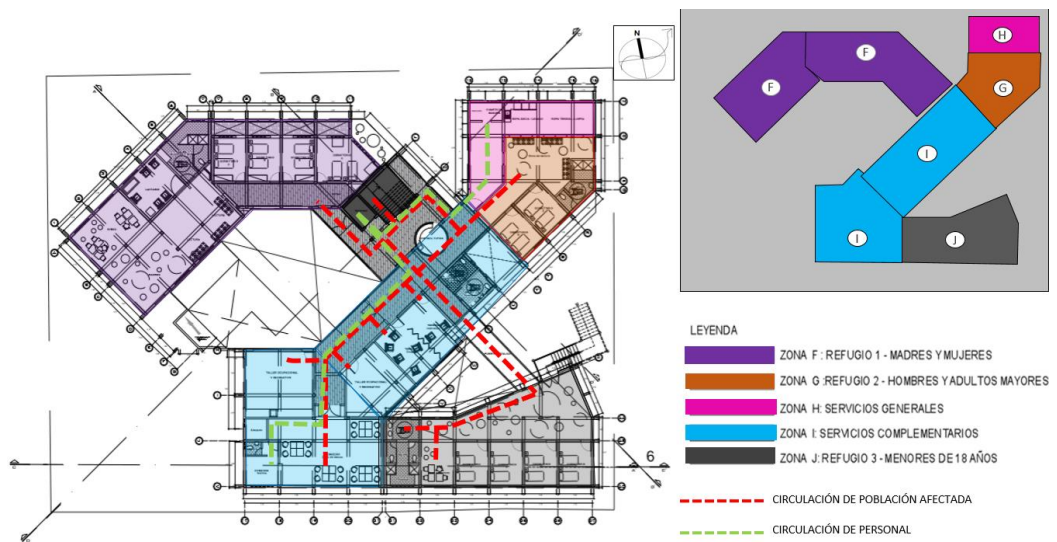
A continuación se plasma un alcance del proyecto.

Figura 66: Zonificación de propuesta de equipamiento - Planimetría.



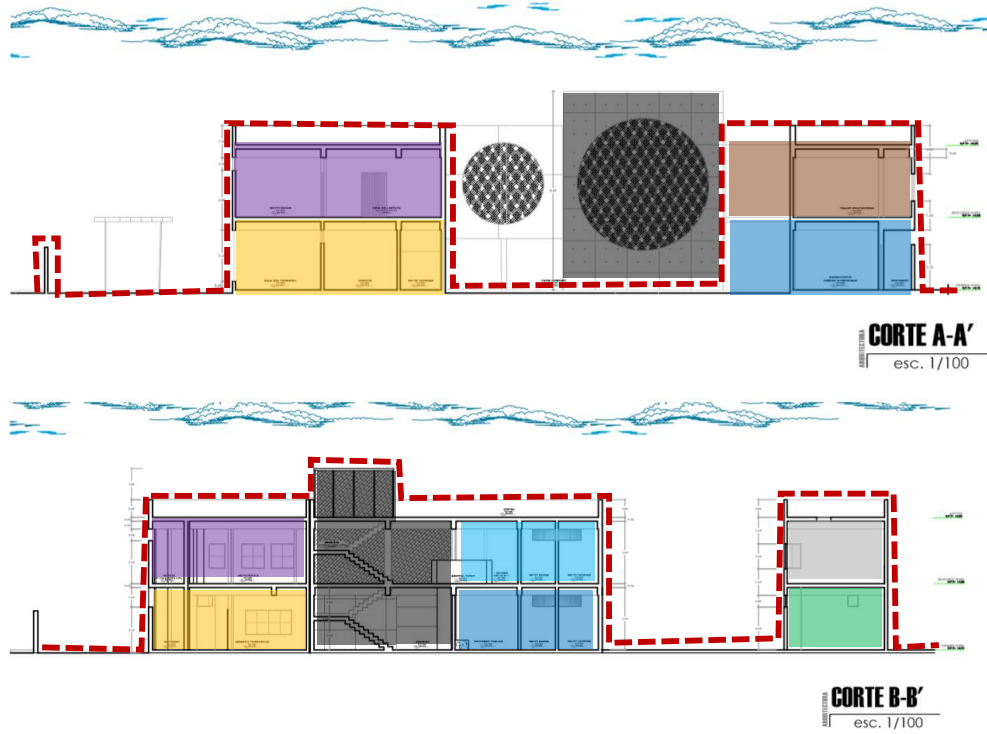
Nota: Fuente propia (2017)

Figura 67: Zonificación de propuesta de equipamiento - Segundo nivel.



Nota: Fuente propia (2017)

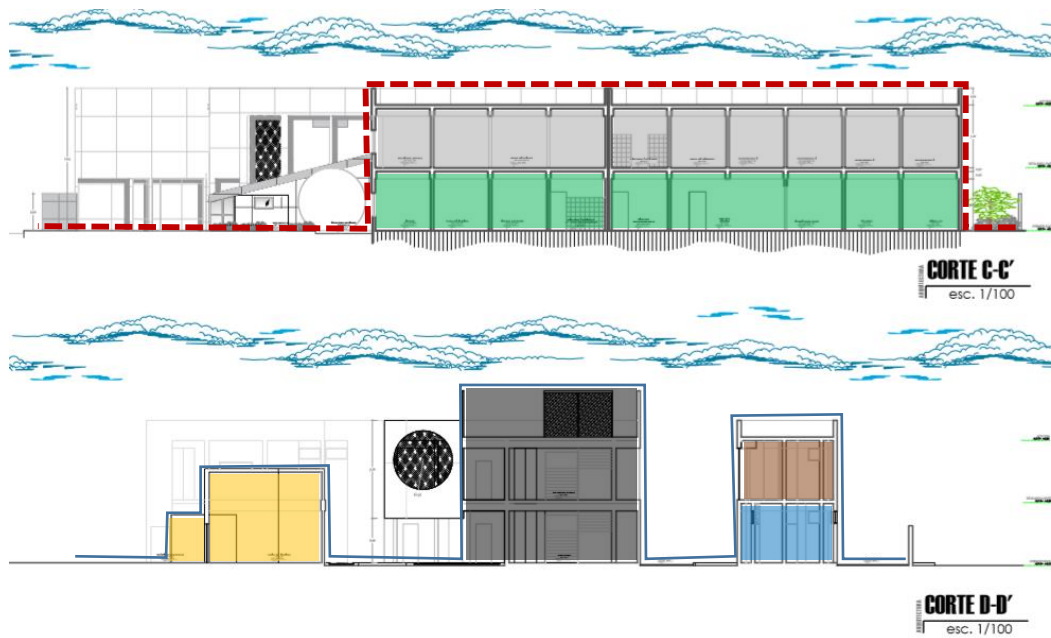
Figura 68: Cortes generales de la propuesta de equipamiento – Corte A-A' y Corte B-B'.



LEYENDA		LEYENDA	
 ZONA A : ADMINISTRATIVA		 ZONA F : REFUGIO 1 - MADRES Y MUJERES	
 ZONA B : ASESORIA BASICA		 ZONA G : REFUGIO 2 - HOMBRES Y ADULTOS MAYORES	
 ZONA C : SERVICIOS GENERALES		 ZONA H : SERVICIOS GENERALES	
 ZONA D : MÉDICA		 ZONA I : SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	
 ZONA E : POLICIAL		 ZONA J : REFUGIO 3 - MENORES DE 18 AÑOS	

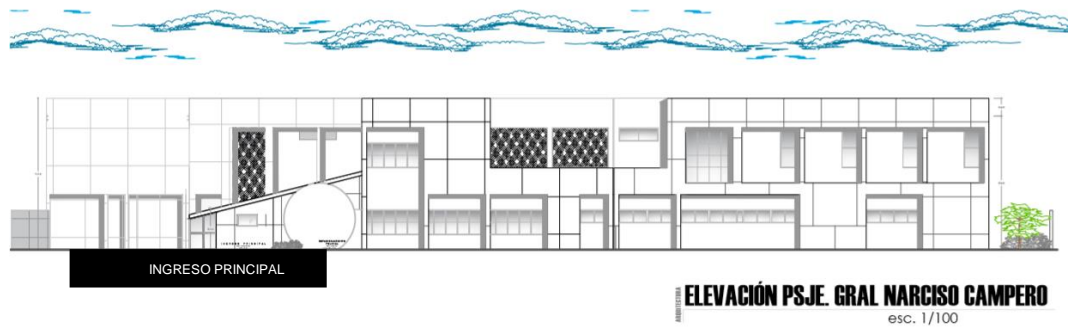
Nota: Fuente propia (2017) Se observa de manera geométrica el nivel emocional de la víctima, como en concepto (Ver figura 61) y proporción de vacíos entre bloque y bloque.

Figura 69: Cortes generales de la propuesta de equipamiento – Corte C-C' y Corte D-D'.



Nota: Fuente propia (2017)

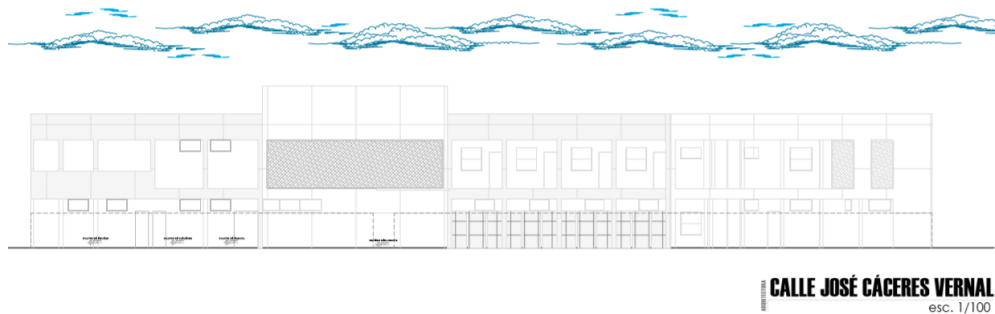
Figura 70: Elevaciones generales de la propuesta de equipamiento – Elevación Pasaje General Narciso Campero.



Fuente: Propia (2017)

Nota: Se aprecia el aprovechamiento del sistema apertorado en la estética del proyecto, intensificando la sobriedad del proyecto.

Figura 71: Elevaciones generales de la propuesta de equipamiento – Elevación Calle José Cáceres Vernal.



Nota: Fuente propia (2017)

Figura 72: Imagen final de propuesta de equipamiento – Ingreso Principal.



Fuente: Propia (2017)

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Concluyo en que la organización de equipamientos actualmente en el distrito de Crnl. Gregorio Albarracín L. no limita la atención Integral de población afectada, sino que, ni siquiera existe en el distrito.

Los equipamientos a nivel metropolitano no están funcionando adecuadamente, porque si existiera un equipamiento con algún tipo de concentración de servicios a nivel distrital, con relación al radio de acción distrital, el resultado sería distinto, ya que éste equipamiento reduciría problemas de distancias, ofrecería el incremento de posibilidades para obtener una atención integral adecuada.

RECOMENDACIONES

Considero que, las propuestas de equipamientos en la actualidad deben responder a las necesidades actuales también, por distrito.

Se recomienda invertir en equipamientos integrales, para reducir costos a la población y así prestar mejor servicio de asistencia a las personas afectadas.

Dichos equipamiento deben responder a las necesidades de confort, calidad y garantizar seguridad.

BIBLIOGRAFÍA

- Barboza, P. A. (s.f.). *Terapia Sistémica y Violencia Familiar: Una Experiencia de Investigación e Intervención*. Universidad Antonio Nariño, Bogotá, Colombia.
- Bazant, J. (1984). *Manual de Criterios de Diseño Urbano 4ta Edición*. Mexico: Trillas.
- Caballero, M. (2015). Rehabilitación de las Víctimas y Agresores de Violencia Familiar. *(Tesis para optar el Grado Académico de Maestría en Derecho)*. Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Lambayeque, PERÚ.
- Gómez C, P. (25 de 10 de 2017). Flujos de Refugio Temporal y CEM, Intervención Psicoanalítica en Refugios Temporales. (M. V. M, Entrevistador)
- INDECI. (s.f.). *Instituto Nacional de Defensa Civil*. Lima.
- Liszt, F. V. (s.f.). Defensa Penal.
- MIMDES. (2002). Ministerios de la Mujer y Desarrollo Social. *Ley Organica N°27779*.
- MIMP. (2014). *Guía para la Institución de Casos en la Defensoría del Niño y del Adolescente*. Modelo de Atención Integral de Salud Basado En La Familia y Comunidad-MINSA.
- MIMP. (2014). *Guía para la Institución de Casos en la Defensorías del Niño y del Adolescente*.
- MIMP. (2016). "Guía de Atención Integral de los Centros de Emergencia Mujer". Resolución Ministerial N° 157-2016-MIMP.
- MIMP. (2016). *Boletín Informativo de Estadísticas*.
- Ministerio de Justicia y del Derecho en Colombia. (2014). *Planes Contra la Violencia*.
- Ministerio de la Mujer y Población Vulnerable. (2014). Obtenido de <https://www.mimp.gob.pe/>.
- MINSA. (2003). Ministerio de Salud del Perú. *Atención Integral*.
- MINSA. (2016). *Modelo de Atención Integral de Salud Basado en la Familia y Comunidad*.

- Molina, P. P. (2014). *Atención Integral - Claves para la Atención a Mujeres Víctimas de Violencia*. Colombia.
- Morales V, P. (2012). *Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales*.
- Nina, V. (. (2017). *Deficiencia de la Atención Integral en Tacna*. (M. Valdivia, Entrevistador)
- OBNASEC. (s.f.). 2015. *Ficha Informativa Sobre Seguridad Ciudadana del Departamento de Tacna*.
- ONU. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos - Art.2*.
- Phares, T. &. (2003). *Intervención Psicoterapéutica*.
- Quintanilla, T. (. (2017 de 10 de 22). *Consideraciones sobre la Atención Integral a Población Afectada por Violencia Familiar*. (M. Valdivia, Entrevistador)
- Riqchariy, I. d. (2017). *Violencia Familiar y Consecuencias*. Lima - Perú.
- RNE. (s.f.). Título III. *050 SALUD*. Edificaciones .
- RNE. (s.f.). Título III. *080 Oficinas*. Edificaciones.
- RNE. (s.f.). Título III. *090 Servicios Generales*. Edificaciones.
- SENAMHI. (2014). *Servicio de Meteorología e Hidrología del Perú*. Promedio por Estaciones.
- Vieira, D. E. (2014). *Análisis del Diseño Urbano Contemporáneo en América Latina*. AUS15.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- MIMP, Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual, VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL CEM 2017. (MIMP, Boletín Informativo de Estadísticas , 2016)
- (2016) Boletín informativo de las estadísticas del MIMP
- OBNASEC (2015) Ficha Informativa Sobre Seguridad Ciudadana del departamento de Tacna.

PAGINAS WEB

- MIMP ¿Qué son los Centro Emergencia Mujer?